

**Fernández Latour de Botas, Olga**

*La flor del jardín: cantata de la independencia argentina*

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor y de la editorial para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Fernández Latour, Olga. *La flor del jardín : cantata de la independencia argentina* [en línea]. Preprint del libro editado por la Asociación Amigos de la Educación Artística, Buenos Aires, 2008. Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/flor-jardin-cantata-independencia.pdf>. [Fecha de acceso:...]

**Olga Fernández Latour de Botas**

**LA FLOR DEL JARDÍN**

**CANTATA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA**

**Edición anotada por la autora.  
Prólogo de Marta S.C. Ruiz**

**Buenos Aires: Asociación Amigos de la Educación Artística, 2008**

AAEA

## PRÓLOGO

Es una tarea muy gratificante la de prologar esta obra de la doctora Olga Fernández Latour de Botas.

En la ingente producción antropológica, historiográfica y literaria de la autora, la *Cantata* se presenta como una pequeña joya, no por pequeña menos valiosa e importante. Los propósitos que guiaron su creación están expuestos claramente en la amorosa dedicatoria a los jóvenes argentinos.

En su elaboración, la autora logra una síntesis acabada que evoca los orígenes de nuestra nacionalidad, desde el grito de libertad de Mayo hasta la declaración de la Independencia, y los presenta en las formas de nuestro canto tradicional: delicada filigrana en la que se entretrejen y conjugan el recuerdo honroso de los hombres que lideraron la gesta patria y del pueblo que combatió para hacer de este suelo una Nación, con las modalidades propias del decir y del sentir de nuestra cultura criolla.

En estos tiempos, en que desde la experiencia docente se percibe que muchas veces la evocación de las efemérides patrias se ve opacada por lo cotidiano o sustituida por el comentario circunstancial y pasajero, y que el significado profundo de las conmemoraciones históricas queda relegado o velado para los niños y los jóvenes que no le encuentran ni el verdadero sentido ni su relación con el presente, es necesario recuperar, en y para la escuela, el ritual valioso de los actos patrios.

Por ello considero que esta edición de la *Cantata de la Independencia Argentina*, patrocinada por la Asociación Amigos de la Educación Artística, representa un gran aporte, en particular para los docentes. Es imprescindible reconquistar hoy, desde la agenda educativa para el espacio-tiempo escolar, una auténtica valoración de nuestro pasado como medio indispensable para afianzar la memoria colectiva y favorecer así, en la juventud, los procesos vinculantes y enriquecedores que, como hilos de plata, unen a las generaciones y las engarzan en el tronco profundamente arraigado de la identidad nacional.

*La Flor del Jardín*, lo reitero, constituye una valiosa joya de la fecunda creatividad de la autora quien, al acercarnos los sucesos fundadores de la nacionalidad contenidos en el simbolismo mágico de la palabra hecha canto y poesía, los trasmuta en múltiples imágenes coreográficas, plásticas, musicales, escénicas, corales, comprendiendo e integrando las expresiones de los lenguajes artísticos con un sello histórico y cultural propio que nuestros docentes, sin duda, sabrán reconocer y valorar.

Marta S. C. Ruiz \*

Buenos Aires, octubre de 2007

\* Marta Silvia Carolina Ruiz. Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación, Profesora Nacional de Filosofía y Pedagogía, Profesora Nacional de Danzas Nativas y Folklore. Autora de numerosos trabajos de sus especialidades y de libros premiados por la Fundación “El Libro” y por el Fondo Nacional de las Artes.

Docente universitaria. Supervisora del Ministerio de Educación G.C.B.A. Miembro de la Asociación Amigos de la Educación Artística

Cantemos y bailemos a la Patria en los bicentenarios de sus gestas de 1810 y 1816.

### **Dedicatoria**

Primero fue: “A nuestros hijos”.

Ahora también: “A nuestros nietos”.

Siempre será:

“A todos los jóvenes argentinos,

herederos de las gloriosas tradiciones de la Patria”.

Jóvenes argentinos:

Cantemos a la Patria. Revivamos los días iniciales. Exaltemos los nombres de los héroes que hicieron de esta tierra una Nación, coronada con laureles de gloria y palmas de justicia.

Recordemos los hechos que fundaron la Patria, porque no son leyenda sino historia, recreación presente de un pasado amasado con sueños argentinos y con sangre argentina en el suelo de América.

Cantemos a la Patria, con la voz de sus hombres, de sus mujeres, de sus niños, con la diversidad de sus acentos, con la unidad profunda de un destino asumido por todos, para siempre.

Buenos Aires dio el grito de ¡Libertad! Conmovió al Sur con su clarín sonoro y, en las guitarras, Huellas y Cielitos cantaron las acciones de sus hombres.

Tucumán recogió la idea de Patria, y en ella floreció la Independencia. La tradición del Norte celebró con Bagualas –fiesta de caja y coplas-, aquel prodigio anunciado por San Francisco Solano, el santo del violín. Triunfos, Firmezas, Cuándos y Malambos, Zambas y Huainos indios hechos Carnavalitos, arrullaron la infancia de la Patria. Cantémoslos ahora.

Mayo y Julio son hitos de una gesta que no cesa. Hoy como antes es necesario mantener la llama votiva del ideal que nos ha sido dado en custodia.

Por eso es que quiero invitar a las jóvenes generaciones argentinas a cantar a la Patria.

Como en los viejos “libros de cordel”, como en las “hojas sueltas”, hallarán letras nuevas para formas antiguas, palabras que pueden reemplazarse, vestirse con diversas melodías... Versos que, en su modestia, aspiran a transfigurarse: a ser flor para embellecer por un momento, a ser paloma para volar sin dueño, a ser nube para alcanzar el cielo azul y formar en él la bandera de la Patria. Versos con vocación de nube que, al dejar de ser, caigan en lluvia fecundante sobre la tierra para volver un día en flor, en paloma y en nube, cantando siempre las glorias argentinas.

La autora. (1966).

## Primera parte. EL SUR

### I

#### *Invocación para dos voces (Milonga por prima alta y por bordona)*

*En nombre de Dios comienzo,  
fuente de sabiduría,  
a cantar las grandes glorias  
que hicieron la patria mía.*

*Del árbol nació la rama  
y de la rama la flor,  
¡Que el palo se haga guitarra  
en los brazos del cantor!*

*Sonora y plural guitarra  
acompañe voz que es coro  
de los fantasmas heroicos  
que con mi cantar evoco.*

*Del árbol nació la rama  
y de la rama la flor  
y de la flor la semilla  
se haga verbo en el cantor...*

*Y que el verbo se haga eco  
y el eco himno divino  
para celebrar los triunfos  
que tuvo el pueblo argentino.*

*Del árbol nació la rama  
y de la rama la flor...  
semilla fue la de Mayo,  
la que en Julio floreció.*

**II*****Primer interludio de la voz sin tiempo.***

*Semilla de la Patria. La Colonia,  
la matrona sagaz sintió primero,  
en el ritmo apacible de su aldea,  
como el latir de un corazón inquieto.  
Germinaba en el Plata nueva vida  
y entonces tuvo miedo.*

*El valor de los criollos había sido  
puesto a prueba años antes,  
cuando el inglés altivo  
dejó en esta tierra sus banderas.  
Pero sólo el valor no fue el motivo:  
semilla fue la idea.*

*Mayo llegó por fin a Buenos Aires  
lavado por chubascos pasajeros,  
aunque nada podía ser más limpio  
que el sol de libertad que hubo en su cielo.*



### III

#### *Huella de la semilla.*

*Primera parte*

*¡A la huella, a la huella!  
Por los caminos,  
que sepan la noticia  
los argentinos.*

*A la difícil huella  
de los patricios,  
que la libertad pide  
mil sacrificios.*

*Que las vidas más caras  
y las haciendas  
en aras de la patria  
se hacen ofrendas*

*Y a la huella, a la huella  
de la semilla  
que un día dará frutos  
de maravilla.*

*La ra la ra la lala  
La la la la la,  
Que un día dará frutos  
de maravilla.*

*Segunda parte.*

*A la difícil huella  
de los patriotas,  
que no cede su arrojo  
ni en las derrotas.*

*A la huella, a la huella  
de los guerreros,  
que en un fuego sagrado  
templan su acero.*

*A la huella huellita,  
dense las manos,  
para unir en cadenas  
pueblos hermanos.*

*Y a la huella, a la huella  
de la semilla  
que un día dará frutos  
de maravilla.*

*La ra la ra la lala  
la la la la la,  
Que un día dará frutos  
de maravilla.*

## IV

### *Segundo interludio de la voz sin tiempo.*

*Años de lucha. En campos de batalla  
busca el coraje sus primeras lidias.  
Más arduas son tal vez las que, en el seno  
de las viejas familias,  
libran jóvenes criollos rebelados  
contra corruptas normas opresivas.*

*Estructuras que caen  
después de siglos de segura vida.  
Incertidumbre en débiles y cautos.  
Fuego sagrado en las mentes patricias.*

*Los heroicos gobiernos del principio  
de todo carecían,  
y todo lo sacaron de la nada,  
pidiendo gracia a la bondad divina...  
hasta tener el cielo en su bandera  
y usarlo por divisa.*

## V

*Cielito de las milicias*

*Allá va cielito y cielo,  
celeste como el ideal,  
blancas palomas lo cruzan  
y el sol lo quiere alumbrar.*

*Vara un cielo por Belgrano  
y un cielo por San Martín  
y un cielo por los soldados  
que llevan a combatir.*

*Cielo, cielito y más cielo,  
cielito de las milicias.  
¡Con qué ilusión las esperan  
las lindas damas patricias!*

## VI

*Primeros triunfos**(que les canta un moreno a su amita y a la negrita cebadora)**Primera**Este es el triunfo, niña,  
de Tucumán**(mi niña, de Tucumán)**y ya dicen los chasquis  
que huyó Tristán.**(mi niña, que huyó Tristán)**Segunda**Este es el triunfo nuestro,  
triunfo triunfante**(seguro, triunfo triunfante)**yo no soy caballero  
iré de infante.**(seguro que iré de infante).**Este es el triunfo, negra,  
vienen diciendo**(mi negra, vienen diciendo)**que nuestros son los lauros  
de San Lorenzo**(mi negra, de San Lorenzo).**Este es el triunfo grande  
del año trece**(que digo, del año trece)**que convoca a Asamblea  
Constituyente**(que digo, Constituyente)**La ra la lay la ra la**La lay la ra la**mi negra, de San Lorenzo.**La ra la lay la ra la**La lay la ra la**Constituyente...*

## VII

### *Tercer interludio de la voz sin tiempo.*

*Mas toda decisión es peligrosa...  
¿Qué sistema adoptar?  
y ¿qué gobierno?  
Las Provincias del Río de la Plata  
demoran el acuerdo.*

*Dictar Constitución no era posible  
en aquel año trece,  
pero se confirmó el grito de Mayo  
y Patria y Libertad se hicieron leyes.*

*¡Libertad! Que no exista ya la mita  
y basta de encomiendas.  
¡Libertad! Sin tormentos para el preso  
ni privilegios para la nobleza.  
¡Libertad! Que ya nadie nazca esclavo,  
Que nadie sea esclavo si aquí llega...  
¡Que todos canten fuerte nuestro Himno  
y rompan sus cadenas!*

## Segunda parte. EL NORTE

### VIII

#### *La profecía de San Francisco*

*(Baguala)*

*Una vieja profecía  
dijo: “Salta saltará”  
y en el jardín tucumano,  
“San Miguel florecerá”.*

## IX

*El nuevo triunfo: Belgrano en Salta.**Primera parte*

*Que viva el nuevo triunfo  
Belgrano en Salta  
(que digo, Belgrano en Salta)  
si es grande su victoria  
más lo es su alma  
(que digo, más lo es su alma)*

*Más lo es su alma, vida,  
tomá y andate  
(mi vida, tomá y andate)  
con esta flor al truco  
le dio remate  
(mi vida, le dio remate)*

*La ra la lay la rala  
la ra la la la  
Mi vida le dio remate.*

*Segunda parte*

*Este es el triunfo, amigos,  
más admirable  
(más admirable)  
cuando Tristán al primo  
le mandó el sable.  
(ja jay, le mandó el sable).*

*Le mandó el sable, cierto,  
miente quien dice  
(amigos, miente quien dice)  
que en vida de soldado  
no hay días felices  
(amigos, no hay días felices)*

*La ra la lay la rala  
la ra la la la  
Se olvidan las cicatrices.*

## X

**La Firmeza**

*¡Ah la risa de los criollos  
cuando inventaron la historia  
en que a los jefes contrarios  
los ponían bien en solfa  
y cantaban divertidos  
estas coplas juguetonas!*

***Aseguran por muy cierto  
que a Goyeneche, Tristán  
con un soldado alemán  
esto escribió medio muerto:***

***“Ahí te mando, primo, el sable,  
no va como yo quisiera,  
de Tucumán es la vaina  
y de Salta la contera” .***

*Pero la guerra es sin tregua,  
se quiebran los juramentos.  
Tristán juró estar rendido  
pero no dio cumplimiento.*

*Rumor de crueles derrotas  
le llega entonces a Salta  
y se erizan sus fronteras  
de cardones y de lanzas.*

***El que con firmeza es firme  
lleva consigo un caudal.  
Los perjuros y traidores  
tienen que terminar mal.***



## *XI*

### *Cuarto interludio de la voz sin tiempo.*

*¡Y saltó Salta! Como un tigre en acecho  
sobre los enemigos de la Patria.  
Saltó Salta.  
Sus hombres, sus mujeres y sus niños asaltan.  
Un centauro gigante los convoca:  
Martín Güemes los llama.*

## *XII*

### *Baguala del narrador.*

*No pregunten por mi nombre,  
**Naranja de Orán**  
no quieran hacer memoria.  
**Ramitos de albahaca**  
**para el Carnaval.**  
Yo soy un poco de tierra  
**Naranja de Orán**  
que viene a contar su historia  
**Ramitos de albahaca**  
**para el Carnaval.***

*Mote*

*Tierra hi sido de esta tierra  
que a Güemes acompañó...  
¡Viva mi Salta y peliemos  
que hoy somos, mañana no!*

### XIII

#### *Relato de una voz en tiempo de epopeya (Malambo y Cuándo)*

*¡Preparen guardamontes y caballos  
que Güemes los aguarda!  
La partida de gauchos va dispuesta  
a vencer o morir en la batalla.*

***Cuandó, cuandó***  
*regresarán al rancho.*  
***Cuandó, cuandó,***  
*cultivarán tabaco.*

*En los telares, viejas madres indias  
urden sus telas con antigua magia,  
para que las mujeres de esos criollos  
les tejan como ponchos, sus corazas.*

***Cuandó, cuandó,***  
*Salta será de caña*  
***Cuandó, cuandó,***  
*De azúcar y naranjas.*

*Al grito con que estalla un entrevero  
brota sangre en los sables y tacuaras,  
ceibales de dolor junto a los ríos,  
corriente colorada.  
Pero no muere el verde de la espera  
y es verde toda Salta.*

***Cuandó, cuandó,***  
*habrá arrope en las pailas,*  
***Cuandó, cuandó***  
*la paz de las majadas.*

*¡Cueros de pumas defienden la tierra!  
¡Ya vendrá el cóndor a salvar la Patria!*

## XIV

*Cuequita de los aprontes**Primera*

1

*En Mendó... y en Mendó... y en Mendoza,  
¡Viva la cueca!  
San Martín, San Martín se prepara  
para su empresa. \**

2

*Ni uniformes, ni ponchos, ni mulas  
tiene el patriota,  
mas su temple de acero no sabe  
de las derrotas. \**

3

*Y ya se apronta  
para su hazaña  
el que ha nacido  
en Yapeyú  
¡Vamos y haremos  
libres a Chile...  
libres a Chile  
y al Perú!  
¡Vamos y haremos  
libres a Chile  
y al Perú!*

*Segunda*

1

*En Mendó... y en Mendó ... y en Mendoza,  
tierra del vino,  
Fray Beltrán se consagra a la causa  
del argentino. \**

2

*- Esta tropa no tiene bandera -  
dijo una niña,  
y se ponen al punto a bordarla  
las mendocinas. \**

3

*Esta es la cueca  
de los aprontes,  
con voz vibrante  
como un clarín  
digamos todos  
¡Viva la Patria ¡  
¡Viva la Patria  
de San Martín!  
Digamos todos:  
¡Viva la Patria  
De San Martín.*

\*Se repiten los dos versos finales

## XV

**Tucumán  
(Preludio)**

-Rica semilla de Mayo  
¿Cuándo nos darás tu flor  
que sin ella no tendremos  
tus frutos de promisión?-

Y contestó la semilla:  
- La flor saldrá del jardín...  
Y las provincias ya saben  
que a Tucumán hay que ir.

## XVI

**Tucumanita 1816  
(Zamba)***Primera*

1

Jardines perfumados,  
huertas tranquilas,  
frescuras a la sombra  
del Aconquija.

2

Un repicar de zambas  
adormecidas  
y un volar de pañuelos,  
esa es tu vida.

3

Tucumán de azahares  
y criollas lindas  
¡Despierta que la Patria  
te necesita!

*(Recitado)*

La paz de la existencia tucumana  
adquirió, poco a poco, nueva vida.  
Sonido mineral de acero y plata,  
de espadas y de espuelas que son ricas,  
destellos de oro de las charreteras,  
caballadas ariscas, llegan los militares:  
marcial paso y brillazón de fuego en las pupilas.

*Hábitos sobrios, monacales trajes,  
santidad y también sabiduría,  
concurrían decididos religiosos  
predicando derecho y valentía.  
¡Que eran criollos también  
y eran patriotas  
los venerables padres que asistían!*

*Y arribaron los doctos abogados,  
de elegante levita,  
y las damas colmaron sus tertulias  
de voces distinguidas.*

*El pueblo, con aloja y empanadas,  
celebró la noticia:  
que Tucumán reunía en un Congreso  
lo más ilustre de nuestras provincias. ..*

### *Segunda*

*1*  
*Brillo en las charreteras  
y en las pupilas  
llegan los militares  
de estampa altiva*

*2*  
*Llamados por la Patria  
que los invita  
clérigos y abogados  
van a la cita.*

*3*  
*Y el pueblo tucumano, paloma  
se regocija.  
¡Viva el Congreso ilustre  
de las provincias!  
¡Viva el Congreso ilustre,  
tucumanita!*

## XVII

*Relación culminante de la voz sin tiempo.*

*Y el gran día llegó: **nueve de julio**  
del año **dieciséis, mil ochocientos...**  
(era diáfano el aire de la tarde,  
estaba azul el cielo).  
-¿Queréis la independencia, ciudadanos?-  
se preguntó al Congreso.  
-¡Sí!- fue el rugido de los diputados  
multiplicado en el corear del pueblo.*

*De aquella afirmación tan formidable.  
de aquél “ ¡Sí!” como un trueno,  
guarda en sus muros la sencilla casa  
ecos que son eternos.*

*Y se cumplió así la profecía  
de los antiguos tiempos:  
floreció en San Miguel la Independencia  
cual lozano portento.*

## XVIII

### *Carnavalito de la Independencia.*

*Vuelen campanas,  
toque el clarín.  
La Independencia es la flor,  
la flor del jardín*

*-¡Independencia! ¡Independencia!-  
clama el Congreso de Tucumán.  
Reciba el mundo la soberana  
voz argentina al proclamar:*

*Vuelen campanas,  
toque el clarín.  
¡Independencia!  
Flor del jardín.*

*-¡Independencia!- trueno del cerro,  
-¡Independencia! – canto del mar,  
pampas y selvas y algarrobales  
copian el grito de Tucumán.*

*Vuelen campanas,  
toque el clarín.  
¡Independencia!  
Flor del jardín.*

*-¡Independencia! ¡Independencia!-  
Del Ande al Plata suene triunfal  
himno de gloria por la lozana  
flor portentosa de Tucumán.*

*Vuelen campanas,  
toque el clarín.  
¡Viva la Patria y la flor...  
la flor del jardín!*

## NOTAS Y REFERENCIAS

### - Una pequeña historia.

Esta obra poética, musical y coreográfica fue escrita por mí a instancias del doctor Augusto Raúl Cortazar a fines del año 1965. Debía ser publicada en la revista *Selecciones Folklóricas Codex*, que el gran maestro dirigía, a principios del año siguiente, 1966, en conmemoración del sesquicentenario de la declaración de nuestra Independencia.

El doctor Cortazar me había pedido que escribiera la letra de una pieza poética de tema patriótico, atento a mi familiaridad con los *Cantares históricos de la tradición argentina* que había publicado seis años antes, en ocasión del sesquicentenario de la Revolución de Mayo de 1810. La idea del maestro era ir más allá de lo libresco y de lo documental. Como Director del Fondo Nacional de las Artes había pensado en una obra apta para ser musicalizada, y nada menos que por monseñor Jesús Gabriel Segade, director de la Cantoría del Socorro. Este ilustre sacerdote y músico – cuyo fallecimiento hemos lamentado recientemente (1923 – 2007)- se había hecho célebre, entre otras cosas, por haber sido el asesor litúrgico y arreglador coral de obras tan importantes como la Misa Criolla y la Navidad Nuestra de Félix Luna y Ariel Ramírez.

Debo confesar, dejando de lado la modestia, que el doctor Cortazar –con su generosidad característica- se entusiasmó con mi trabajo y, según lo había dicho, lo incluyó entre los materiales del malogrado N° 13 de la citada revista cuyas pruebas de página llegué a ver pero que no salió a la luz. Para aquella frustrada publicación – que debió ser, entre nosotros, **la primera de una Cantata patriótica de base folklórica-** yo incluía, en cada cuadro, la línea melódica de alguna composición musical anónima y tradicional que correspondiera a la especie utilizada para la letra y, como final, un Carnavalito de cuya música soy autora. Con esta pieza editada por la Editorial Lagos y patrocinada por el señor



Juan Carlos Saravia, director del conjunto Los Chalchalersos, ingresé como socia a SADAIC.

El padre Segade, pese a mostrarse generoso para con los valores –menores sin duda- de mis versos, se excusó de musicalizarlos diciéndome que él no era compositor sino director de coros y esa era la verdad. Por lo demás, se trataba de una obra de contenido cívico y no religioso, y lo que yo entregaba al ilustre maestro, salvo en el caso del *Carnavalito de la Independencia*, consistía sólo en líneas melódicas de especies del patrimonio oral en el cual el religioso no se consideraba experto. Por todo ello la *Cantata* quedó sin música propia, aunque los docentes que la utilizaron en los primeros tiempos no tuvieron inconvenientes en acomodarle piezas ajenas de las especies indicadas, ya fueran de proyección folklórica y autores conocidos (que se mencionaban) o del patrimonio tradicional.

Desde el primer momento yo concebí a *La flor del jardín* como obra apta para la danza y así resultó, por lo que, aunque permaneció sin música integradora durante algún tiempo, después de 1966 fue leída varias veces por mí en la Capital Federal y en el interior del país con ilustraciones coreográficas a cargo de escolares. En julio de 1976 el *Carnavalito de la Independencia* fue interpretado por un coro de cincuenta alumnos del Profesorado de Folklore de la Escuela Nacional de Danzas, con acompañamiento de instrumentos idiófonos, bajo la dirección del maestro Arnoldo Pintos,

Para entonces la *Cantata* ya había sido musicalizada por otros autores.

En primer lugar pusieron música a sus diversos cuadros, a principios de la década de 1970, los profesores José Abelardo Lojo Vidal y Adolfo Colombo Mossetti quienes en varias oportunidades realizaron interpretaciones de sus números en forma aislada, como piezas integrantes de su repertorio musical.

Más tarde emprendió la tarea de musicalizar *La flor del jardín* el maestro Ricardo Altieri y esa versión de Altieri - que integra en una sola obra musical de largo aliento todas las partes del poema, incluso aquellas destinadas al recitado que yo denominé *Interludios*- fue la que, con el maestro Altieri al piano, puso en escena varias veces, dos de ellas en el Teatro San Martín de Buenos Aires, el Centro Polivalente de Arte de Ezeiza dirigido por la profesora María Elvira González Toledo y con coreografías de las maestras de danza Teresita Barreto y Alicia Muñoz. Colaboraron en su puesta en escena, además, distinguidos

docentes y alumnos de la Escuela Nacional de Arte Dramático, de la Escuela Nacional de Bellas Artes “Prilidiano Pueyrredón”, de la Escuela Nacional de Danzas n° 2 y de la Dirección General de Escuelas de la Ciudad de Buenos Aires. Conservo la grabación en casete de aquella versión. Años después, precisamente en el Día de la Tradición, el 10 de noviembre de 1990, *La Flor del Jardín. Cantata de la Independencia Argentina*, con la musicalización de Altieri y la coordinación general de Norberto Gichenduc, fue presentada como un gran espectáculo en la Universidad de Morón. Intervinieron el Grupo de Cámara “J.F. Zeballos” de la Municipalidad de Morón dirigido por Guillermo Tesone, la Orquesta Municipal de Cámara bajo la dirección de Edgardo Cattaruzzi y los bailarines del Conjunto Folklórico Municipal, actuando como solistas Héctor Aguilar, Hugo Espinosa y Hernán Ovejero. Después surgió la idea de proponer esta brillante puesta en escena en el teatro Colón de Buenos Aires, ya que el maestro Altieri, como pianista, pertenecía a la Orquesta de nuestro primer Coliseo, pero avatares de la política cultural y de la economía impidieron ejecutar dicho proyecto.

La obra, en forma parcial, ha seguido siendo ejecutada, con la feliz coordinación coreográfica de la profesora Elena Rojo, en prestigiosos ámbitos culturales como el Museo Mitre de la Capital Federal (julio de 2004) y el Salón Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (mayo de 2006), así como en distintos establecimientos educativos. Hago constar que siempre, cuando se trata de actividades totalmente gratuitas, he liberado a quienes la utilizaron de cualquier cuestión de derechos y a ese respecto, y a fin de completar este informe, debo aclarar que me pertenecen tanto los correspondientes a la autoría de los textos poéticos como a la organización y puesta escénica original de toda la obra en su conjunto, la línea histórico-argumental, la elección de las especies folklóricas anónimas (música, organología, vestimenta, ambientación, etc.) propias de las diversas áreas geográficas en que se instalan sus diferentes partes y la concepción de los cuadros correspondientes a *Interludios* que serán leídos por una voz en *off* y que, al salir del tiempo histórico, dan cabida a manifestaciones de la danza contemporánea y de la expresión corporal con sus atuendos, máscaras y otros recursos escénicos pertinentes. Todo lo que los creadores que la trabajen para la escena quieran modificar en ella, sin cambiar el texto literario, será, no obstante muy bienvenido y ello ha ocurrido ya muchas veces, como veremos más adelante. Una mención especial merece la

iniciativa de la profesora Mirta Lega quien, en 2004, ha puesto una coreografía propia, para ser ejecutada por sólo dos parejas de bailarines, al *Cielito de las Milicias*, que lo convierte en una nueva “danza de proyección folklórica” y facilita su práctica social en escuelas, “peñas” y todo tipo de reuniones tradicionalistas.

Copias del texto poético completo de *La flor del jardín. Cantata de la independencia argentina*, circulaban ya, a partir de 1981, como un fascículo de veinte páginas sin numerar que se obsequiaba a los docentes. Este precario soporte permitió, no obstante, una vasta difusión de la obra que, con asesoramiento de la autora o sin él, fue interpretada en escuelas y colegios de la ciudad de Buenos Aires y del interior del país. La libertad que permite un texto despojado de indicaciones de cualquier tipo es, a mi entender un factor crítico interesante desde el punto de vista creativo. En esa concepción de lo “crítico” domina el sentido etimológico y etiológico de “crisis” es decir de “situación de un proceso cuando está en duda su mutación, continuación o cese” (DRAE). Y aquí cabe la muy mentada referencia al idioma mandarín, producto de la milenaria sabiduría china, que, para representar el semema “crisis”, utiliza los signos correspondientes a “riesgo” y a “oportunidad”. Esta doble sensación me fue transmitida con frecuencia por los maestros que deseaban poner en escena la *Cantata*, aquellos que quisieron interpretar el texto poético, sin traicionarlo, para su interpretación con los recursos de la música, de la danza y de la dramatización verbal que, en la misma estructura de la obra, se hallaban implícitos. Pues bien, creo que aquellos docentes me dieron muchas veces lecciones de creatividad, de conciencia de su propia identidad regional, de capacidad para la transposición del texto literario al quehacer pedagógico y, de allí, por obra y magia de la realización artística compartida por el realizador, los intérpretes y los espectadores, al espacio escénico, ya fuera éste el escenario de un teatro, el salón de actos o el patio de una escuela, una plaza pública o una vieja y abandonada estación de ferrocarril. Aspiro a que una versión anotada y elevada a la condición de libro, como la que hoy ofrezco por aliento y padrinazgo de la Asociación Amigos de la Educación Artística, no frustre el vuelo imaginativo de quienes, en el futuro, deseen intentar similares aventuras.

**- Sugerencias de aplicación.**

Las indicaciones que doy a continuación son meras guías: la realidad de cada comunidad educativa puede y debe reflejarse en esta obra que intenta celebrar a todos los sectores sociales y culturales que intervinieron en las gestas forjadoras de nuestra nacionalidad.

Con fines didácticos, he sugerido, para cada parte, “Temas de estudio” y propuesto “Cuestionarios” que no llevan respuestas pero que las hallarán en la “Bibliografía” que, al efecto, se ha seleccionado. Se observará – tal vez con alarma- que temas que requieren cierta madurez para su profundización se plantean junto a otros básicos para el adulto cultivado: es que se ha querido abrir muchas puertas al diálogo intergeneracional e intercultural, que, en la realidad, suele plantearse con sorprendente riqueza. Cuando alumnos universitarios – versados en los complejos temas programáticos de sus carreras- declaran que no saben que significa el concepto geográfico de “meridional” o de “oriental”, o bien declaran no conocer a los autores del Himno Nacional Argentino, advertimos que nunca será demasiado obvio el repaso de los contenidos básicos como fundamento de una auténtica comunicación.

En todos los casos se ha procurado encaminar al joven lector hacia la profundización de los aspectos **geográficos** (incluyendo los antropogeográficos, los zoogeográficos, los fitogeográficos y los toponímicos), **históricos** (de fuentes documentales y de la tradición popular) y **literarios** (a.- de autores contemporáneos de los hechos a que la *Cantata* hace referencia; b.- de autores no contemporáneos hasta nuestros días; c.- pertenecientes al folklore literario o sea que viven y circulan como bienes anónimos en el vehículo de la oralidad ).

La lectura de textos documentales de época permitirá recuperar la voz de los actores originales de los sucesos que hoy marcan hitos en la historia, ya sean expresiones vertidas por los ciudadanos próceres o por los individuos más modestos y anónimos de aquella naciente sociedad: amarillentos papeles que, afortunadamente, han sido conservados. La de escritos historiográficos posteriores, cuando han sido elaborados por autores de reconocido nivel académico como los que en la Bibliografía se citan, proporcionará una visión reflexiva y ponderada de aquellos sucesos.

Y no hemos dejado fuera de esta orientación complementaria algunas muestras ejemplares de la valiosa información a que hoy se tiene acceso por soportes informáticos

multimediatícos: CD-ROM, páginas web y portales institucionales de reconocida seriedad. En esta perspectiva **La Flor del Jardín** se ve como un hipertexto, apto para ser trabajado desde miradas pluridisciplinarias e intertextuales de la más completa actualidad.

Algunos rasgos convendrá tener en cuenta en cuanto a los elementos inspiradores de la *Cantata*.

La elección de la especie “milonga” para el comienzo, por ejemplo, requiere una justificación. Debe asociarse, en mis designios, a que se ha pre-supuesto la presencia de dos cantores tradicionalistas procedentes de la Argentina actual que, en contrapunto de voces y guitarras, nos introducen en el mundo imaginariamente revitalizado de la historia. Jorge Luis Borges en “Ascendencias del tango. Fechas” incluido en *El idioma de los argentinos* (1928, p. 134-138), ha dejado un memorable “Apunte férvido sobre las tres vidas de la Milonga”. Carlos Vega (*Las canciones folklóricas argentinas*, 1964) proporciona el sustento técnico de aquellas intuiciones del escritor porteño. La especie “milonga” no corresponde al tiempo de Mayo ni al de Julio. En su resemantización actual - que ha traspasado las fronteras y cruzado los mares- su nombre, reconocido internacionalmente e instalado en Europa con significación definida, no alude a una especie musical sino al lugar donde se baila tango y, eventualmente, milonga urbana también. Pero he elegido a la milonga como especie introductora a esta *Cantata* porque, como expresión de la lírica pura, la milonga constituye una entidad fantasmal, apta para la invocación, ya que, como lo dice Vega inmejorablemente “perdió su nombre antes de envejecer”. **“Los payadores de la etapa tradicionalista – afirma el musicólogo- recogieron la música de la Milonga para la expresión lírica o para el contrapunto y así logró la especie el vivir póstumo de la exhumación”**. Esa es nuestra milonga, la que, inserta dentro de la “tradicción del tradicionalismo”, tiende un puente ideal entre el presente evocador y el pasado evocado mediante el ejercicio del arte, como acción individual libre de un autor que se asocia a su obra al firmarla y registrarla en calidad de tal. He ahí una acción creativa voluntaria, no identificable ni confundible con la auténtica y **genuina tradición folklórica** ya que esta última, según nuestro concepto, es **una síntesis esencial del ejercicio de la libertad creadora popular en relación con sus modelos de mayor prestigio**, y resulta por lo tanto de transmisión oral, anónima, colectiva, noticiera y no evocadora, sentenciosa acerca del hombre y no descriptiva respecto del paisaje.

Nuestra *Cantata* es una elaboración literaria de base historiográfica: es decir la “recreación intelectual presente de un pasado esencialmente humano” que ocurrió en nuestra tierra y queremos honrar. **El folklore es, en cambio, una entidad ecocrónica –amasada con espacio y tiempo-, un pasado presente localizado: el pasado mismo que, sin solución de continuidad y en espacios que reconocemos como “nuestra tierra”, sigue siendo, existiendo, en variantes infinitas.**

Otros elementos que cabe señalar son las rimas peregrinas o viajeras: matrices poéticas de neto carácter folklórico que he interpolado, a veces con cambio de función entre los versos que iba componiendo. Tal es el caso de la invocación inicial ( “En nombre de Dios comienzo”), de la copla del villancico navideño conocido como “Huachi torito” ( “Del árbol nació la rama/ y de la rama la flor/ de la flor nació María/ de María el Redentor”) , de los estribillos de La Huella, de los moldes poéticos de El Triunfo, El Cielito, El Cuándo, La Firmeza, del texto adaptado de la Baguala *Naranja de Orán*, del mismo hecho de utilizar el nombre afectivo que don Domingo Faustino Sarmiento dio a la provincia de Tucumán - “Jardín de la República”- para sustentar la metáfora generadora de toda la *Cantata*. El recurso es antiguo y en las letras argentinas lo encontramos enaltecido por Bartolomé Mitre y por José Hernández, por Leopoldo Lugones y por Ricardo Rojas, por Raúl Galán y por Jorge Calvetti, por León Benarós y por Jaime Dávalos, entre otros muchos poetas de distintos tiempos. En *La flor del jardín* esos versos aparecen en negrita cursiva y pueden constituir una muestra de la condición intercambiable que ellos poseen por su mismo peso, por su valor óptico de hallazgos verbales, por el poder que de ellos emana cuando se trata de indicar tiempos, lugares, entonaciones del habla, ritmos, melodías y fraseos del canto, creencias religiosas y cosmovisionales que impregnan la cultura más allá de las circunstancias en que alguna vez fueron registrados, por quien esto escribe o por otros documentadores, en trabajos de campo.

#### **- Expresión de deseos.**

Espero que esta edición de *La Flor del Jardín. Cantata de la Independencia Argentina* contribuya a afianzar las raíces más nobles de nuestra nacionalidad y sea aceptada como una invitación a vivir cada porción del territorio patrio como una tierra bendecida por el

espíritu de aquellas generaciones de patriotas que la forjaron con esfuerzo, dignidad y sacrificio.

*“Dulce Patria de Mayo y de Julio...”*

Rafael Obligado.

## GUÍAS ARTÍSTICAS, DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

### Primera parte. El sur

#### I. Invocación para dos voces (Milonga por prima alta y por bordona.)

La escena a oscuras salvo un primer plano absoluto en el cual, bajo una ramada o una planta o árbol (ombú, sauce, ceibo, caldén) dos hombres de campo actuales (uno vestido con pantalón de algodón, camisa lisa o cuadriculada, faja criolla tejida en telar, alpargatas y “boina de vasco” en la cabeza; el otro con bombachas de sarga, camisa lisa, pañuelo al cuello, cinturón con hebilla de plata, botas fuertes y sombrero de copa baja y ala corta) pulsán las cuerdas de sus guitarras para hacer uno el alto y el otro el bajo del canto, en actitud de pagar. Durante la interpretación del canto de la milonga, en estrofas alternadas, se va iluminando el resto de la escena, y puede observarse una recreación del ambiente campero de la región pampeana hacia principios del siglo XIX, con un rancho, posta, pulpería o sector de estancia vieja (visión fragmentaria de la construcción o simple palenque). Hombres y mujeres en parejas o individualmente van apareciendo en escena lentamente y en silencio; alguno puede salir de adentro de la construcción. El atuendo que lucen es reconocible como el de los antiguos paisanos gauchos (aunque no agote sus posibilidades como se verá al leer el texto que incluimos

de Ventura Robustiano Lynch). Los hombres con calzoncillo largo de lienzo blanco - con cribo o flecos, o sin ellos- chiripá de merino, tirador ancho, camisa blanca, poncho calzado o al hombro, sombrero de panza de burro o pañuelo de colores anudado sobre la nuca. Las mujeres con vestimenta rural: camisa blanca o clara, enaguas blancas que a veces sobresalen debajo de las faldas de colores lisos o con estampados florales, chalón o rebozo más oscuro, peinado en trenzas sueltas; las que parecen estar en su casa están descalzas mientras las que simulan llegar desde otro sitio pueden calzar chapines negros o de color. Los personajes que han ingresado quedan inmóviles, en escena, en actitudes naturales, formando un cuadro vivo. Al terminar la milonga sólo se retiran los cantores por la embocadura (parte delantera del escenario) , sin pasar por el plano escénico donde se encuentran los demás actores, ya que se supone que están en otro tiempo.

### **Temas de estudio.**

La rosa de los vientos. Los puntos cardinales. Conceptos de: meridional, septentrional, oriental y occidental. Configuración actual de la República Argentina: número y nombres de provincias que la componen con mención de sus capitales y ciudades principales, límites políticos externos y mención de nuestras hermanas naciones limítrofes: al norte, al este, al Oeste. Los mares del sur, sus islas y el Sector Antártico argentino. Fundamentos históricos de los derechos constitucionales sobre la Patagonia, las Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico para todos los argentinos. Los puntos cardinales en las diversas cosmovisiones de los pueblos originarios: coincidencias y divergencias.

“La Argentina...” desde la obra de Martín del Barco Centenera (Lisboa, 1602). Los argentinos. Orígenes y alcances de estos nombres en las letras rioplatenses de principios del siglo XIX.

“Mayo” y “Julio”: las fiestas patrias argentinas. El 25 de mayo de 1810 y la Libertad; el 9 de julio de 1816 y la Independencia.

La milonga: especie poético-musical que une al campo con la ciudad. El folklore: concepto, contenidos y proyecciones. La tradición y el tradicionalismo. El movimiento tradicionalista argentino. Sus manifestaciones en el plano internacional. La literatura “gauchesca”: obra de



autores ilustrados rioplatenses inspirados en la existencia del gaucho y expresadas en un lenguaje que, según Borges, “intensifica las particularidades” del usado por éste.

Invocaciones religiosas y conjuros mágicos en la **Milonga por prima alta y por bordona.**

### **Cuestionario.**

¿A qué se denomina “una ramada”?

¿Cuáles son los árboles propios de la región pampeana? El ombú ¿es un verdadero árbol?

¿Cómo son las “bombachas de campo” y cuál es su origen?

¿Qué significa “tejida en telar”? ¿De qué origen son los telares verticales con que se teje en la región pampeana?

¿Cuáles fueron las etnias originarias de la región pampeana? ¿Qué aborígenes instalados posteriormente trajeron el tejido?

¿Es común o no común el uso de prendas de plata en el atuendo del gaucho y en su recado de montar?

¿Qué tipo de instrumento es la guitarra?

¿Qué son, en la guitarra, las “primas” y las “bordonas”?

¿Qué significa “payar” y como se denomina a quienes lo hacen?

¿Cuáles son los significados antiguos y actuales de la voz “milonga”?

¿Qué es un verso? ¿Qué es una estrofa?

¿Qué especies musicales y qué formas estróficas utilizaban los payadores pampeanos para cantar?

¿Qué se entiende por “región pampeana”?

¿Qué es un “rancho” en la pampa?

¿Qué eran las “postas”?

¿Qué eran las “pulperías”?

¿Qué era la estancia vieja?

¿Qué usos tiene un palenque?

¿Cómo se caracteriza a los antiguos “gauchos”?

¿Qué era el calzoncillo “cribado”?

¿Qué era el chiripá?

¿A qué llaman “tirador” nuestros paisanos? ¿Qué es la rastra?

¿Qué es el poncho? ¿Qué variedades de ponchos conoce?

¿Cómo se obtenía la bota de potro?

¿Qué usaban los antiguos paisanos para cubrir sus cabezas según las circunstancias? ¿Y en la actualidad?

¿Cómo era la prenda femenina llamada “camisa”?

¿Cómo eran las “enaguas” y las faldas?

¿Cómo era el rebozo o chalón?

**Bibliografía recomendada: N° 2; 3;4;7;10;13; 14; 16; 27; 29; 33; 40; 48; 52; 54; 59; 60; 61; 63; 64; 73 ; 75;76; 84; 72; 77; 92; 94; 96; 99; 101; 108.**

### **Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplo:

#### **“Los primeros gauchos.**

Aparecen en la escena en 1806, cuando la primera invasión inglesa. Beresford se dirigía a Luján en busca de los caudales que allí había hecho conducir el Virrey Sobremonte. Don Juan Martín de Pueyrredón, a la cabeza de algunos amigos y un grupo de paisanos, sale a interceptarle el paso a la altura de Moreno. Ambos grupos se encuentran en el Puente de Márquez.

A la primera descarga de los ingleses la tropa de Pueyrredón dispara. El seguido de seis o siete individuos que han quedado a su lado, se lanza contra el enemigo, lo sorprende y confunde, y vuelve bridas victorioso llevándose un carro de municiones.

Los ingleses se reponen, hacen un fuego nutrido sobre los fugitivos y logran matar el caballo de Pueyrredón. Aquí fue cuando Márquez (de quien el puente ha tomado su nombre), paisano oscuro que ocupaba el puesto de alcalde en el Pilar, hace girar rápidamente su caballo, recoge las riendas y presenta las ancas a Pueyrredón, que de un brinco se coge a la cintura de su salvador.

Este es el primer hecho histórico del jinete argentino y en que se muestra a la par de su destreza, su valor y generosidad. /.../

*Caracteres.* Este gaucho, que puede decirse el descendiente de dos razas, la blanca y la cobriza, sentía correr por sus venas la ardiente sangre de los andaluces y la belicosa de los querandíes.

Les caracterizaba el color tostado o blanco acobrado, la cara rapada a la usanza de la época y el pelo largo y atado por detrás o trenzado a semejanza de los coyas.

*Costumbres.* Vestían los gauchos de aquel tiempo una chaqueta corta, larga muy poco más de la mitad de la espina dorsal, con cuello y solapas, blanca camisa, corbata o pañuelo a guisa de ella, chaleco muy abierto y prendido con dos botones casi sobre el esternón, dejando ver los caprichosos buches de la camisa entre él y el ceñidor.

Un pantalón hasta la rodilla, muy parecido al de los andaluces, con un entorchado a la altura del bolsillo y abotonado con cuatro ojales, sobre la rodilla, destacaba un calzoncillo de hilo o de lienzo hasta el suelo, flecado y bordado de tablas.

Usaba botas de potro con sus correspondientes espuelas, cuchillo o navaja de cinto, su largo poncho o manteo que generalmente doblaba sobre el brazo y no abandonaba el rebenque, objeto indispensable para los que están habituados a vivir sobre el caballo. Su sombrero era muy parecido al de nuestros días, más alto, más cónico hacia la punta y con el ala más corta y estrecha.

Como los actuales, gastaba *recao*, bolas y lazo. Algunos lucían sus ricos aperos y la mayor parte manejaba el *alfajor* con destreza sin igual.

La música era la música de nuestros días, corrupción entonces de aires andaluces, que hoy está sumamente adulterada.

Cantaban la *cifra*, el *cielo*, el *fandango* y el *fandanguillo*, composiciones todas más parecidas a la *jota*, el *bolero* y otras muy vulgarizadas entonces y hoy en la Andalucía.

Ya el *malambo* comenzaba a servir de torneo o palenque, en donde el paisano iba a disputar su gloria como danzante.

El *mate* introducido del Paraguay, el *churrasco* y el *cocido* constituían los principales platos de su arte culinario.

Ya existían las *yerras*, las boleadas de avestruces y el salir a peludiar.

Aquella especie de gaucho era un gaucho cuyo tipo no volverá a existir. Valiente, atrevido y generoso, sacrificaba en aras de su lealtad hasta sus más sagradas afecciones.

Uno que otro *malevo* se hacía sentir de tiempo en tiempo y de trecho en trecho, pero su fama era bien pronto quebrada por las virtudes cívicas y la lealtad a toda prueba de sus contemporáneos. Este gaucho desaparece de la escena en 1831.”

En: Ventura Robustiano Lynch. *La provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión capital de la República*, 1883.

## II- Primer interludio de la voz sin tiempo.

Recitado en *off*. Se presentan en escena, delante de los que se encuentran en pose y sin tomar contacto con ellos, bailarines en número indeterminado: pueden ser uno solo o varios y, en este caso, tratarse de mujeres solas, varones solos o grupo mixto. Atuendo: mallas de cuerpo entero, túnicas, estilizaciones de ponchos, eventualmente máscaras.

Ejecutan una coreografía libre (creación del maestro a cargo), que puede ser totalmente abstracta o con mímica figurativa relacionada con el texto que se estará recitando. Después de bailar salen y los personajes del fondo recuperan sus movimientos.

### Temas de estudio.

Toponimia rioplatense a principios del siglo XIX en las “bandas” occidental y oriental del Río de la Plata. La Colonia del Sacramento.

El período hispánico. Configuración social del Buenos Aires “colonial”. Creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776. Antiguos nombres de las calles de Buenos Aires.

Extensión, límites y divisiones políticas del Virreinato del Río de la Plata hasta 1810.

Acciones de gobierno del Virreinato sobre el territorio patagónico, el Atlántico sur y las islas Malvinas.

Graves crisis políticas en España y Portugal. Las invasiones inglesas al Río de la Plata de 1806 y 1807: las banderas británicas son puestas a los pies de la imagen de Nuestra Señora del Rosario. El catolicismo como factor de identidad en la sociedad porteña frente a los invasores anglicanos considerados “herejes”. Surgimiento de una conciencia de autovaloración social en el pueblo criollo rioplatense. El sol incásico como emblema de la gesta de Mayo.

La educación en el Río de la Plata durante el período hispánico: desde el siglo XVI existieron escuelas de primeras letras cuyo número se incrementó a fines del siglo XVIII con el advenimiento del rey Carlos III, en cambio la enseñanza secundaria sólo existió en Córdoba y Buenos Aires. Las ciudades donde se crearon también las primeras Universidades fueron Córdoba del Tucumán (la San Ignacio de Loyola en, en el año 1622) y Charcas o Chuquisaca, hoy Sucre ( la de San Francisco Javier en el año 1624) . La universidad de Buenos Aires se fundó durante el período independiente: el 9 de agosto de 1821 Labor educativa de los conventos y centros religiosos. Las Misiones Jesuíticas. Las ideas de los filósofos del iluminismo europeo. “Patria”, “patriotismo”, “república”: conceptos que, coetáneamente, alimentan los espíritus de los españoles monárquicos en España y que adquieren nuevos contenidos semánticos en Hispanoamérica. El sentido ideológico de la expresión “Guerra de la Independencia” en España y en América.

Mayo: denominado “Mes de la Patria” o “Mes de América” por los periódicos de la época.

Las fuentes de la Historia. Documentos y archivos. La heurística, la crítica y la hermenéutica como pasos del método histórico científico, para reconstruir intelectualmente, en el presente, el pasado humano, analizarlo e interpretarlo, buscando la verdad, toda la verdad que sea posible conocer y nada más que esa verdad.

El ejercicio de la ética intelectual en obras de ficción inspiradas en la historia.

### **Cuestionario.**

¿Fue realmente una “colonia” española el Río de la Plata? Investigación y discusión.

¿Qué personajes con distintos oficios podía verse en las calles de Buenos Aires a principios del siglo XIX?

¿Cómo era el nivel socio-cultural de los españoles, los criollos, los extranjeros, los “indios” y los “negros”? Nombres de los distintos grados de mestizaje étnico en Hispanoamérica.

¿Cómo se denomina en la actualidad el prestigioso establecimiento educativo de nivel secundario que proviene del fundado por el Virrey Vértiz en Buenos Aires, en 1783, bajo el nombre de Real Colegio Convictorio de San Carlos?

¿Qué era la Imprenta de Niños Expósitos?

¿Cuáles eran los conocimientos, los estudios, el papel en la familia, las actividades y los oficios considerados propios de la mujer?

¿Qué funciones tenía el Cabildo?

¿Qué misión tenía la Real Audiencia?

¿Quién era el representante del rey de España en el Virreinato del Río de la Plata?

¿Quiénes fueron los virreyes que gobernaron en dicho Virreinato?

¿En qué consistieron las “invasiones inglesas” de 1806 y 1807 y qué papeles desempeñaron el virrey Rafael de Sobre Monte, el Capitán de Navío de la Real Armada española Santiago de Liniers (francés al servicio de España) y el estanciero criollo Juan Martín de Pueyrredón?

¿Cuál era la situación de España a partir de 1808 tras el Motín de Aranjuez? ¿Qué medidas tomó Napoleón Bonaparte contra el rey Fernando VII y su familia? ¿Qué funciones tenía la Junta de Cádiz?

¿Cuál fue la importancia de la *Representación de los Hacendados*, escrita por Mariano Moreno en septiembre de 1809?

¿Quién fue el Virrey que gobernaba en el Río de la Plata en 1810?

¿Qué sucesos ocurrieron en Buenos Aires desde el domingo 20 al 25 viernes de mayo de 1810? ¿Quiénes fueron Domingo French y Antonio Beruti?

¿Cuáles eran las profesiones de quienes integraron la primera Junta de Gobierno surgida de la Revolución de Mayo: Cornelio Saavedra (como Presidente), Mariano Moreno y Juan José Paso (como Secretarios), Manuel Alberti, Miguel de Azcuénaga, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Juan Larrea y Domingo Matheu (como Vocales)?

¿En nombre de quién gobernaría esa Junta en primera instancia, para evitar las posibles pretensiones de otras potencias europeas?

¿A qué se refieren los versos cuando hablan de “chubascos pasajeros” y de “el sol de libertad”?

**Bibliografía recomendada:** N°: 2;38; 46; 48; 62; 63; 64; 65; 66; 67; 74; 84; 96; 107;108.

**-Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplos:

**1.- Las banderas británicas son puestas a los pies de la imagen de Nuestra Señora del Rosario por el héroe de la Reconquista, don Santiago de Liniers.**

“Encierrase en la fortaleza el General Ingles, huyendo nuestro fuego, y pone bandera parlamentaria; no se le admite mas parlamento, ni mas condiciones, que rendirse a discrecion. Rindióse finalmente el ingles á discrecion; pero nuestro General por política, concedio el enemigo los honores de la guerra: y, efectivamente, habiendo hecho formar la tropa en ala, salieron los ingleses del Fuerte con sus armas tocando marcha, y las depositaron á la cabeza de nuestro ejército en numero de 1200, habiendo perdido en la acción 412 hombres, y 5 oficiales entre muertos y heridos. Era objeto verdaderamente raro y singular ver pasar la tropa inglesa, compuesta de oficiales y soldados muy aseados, por entre filas de los nuestros, negros, sucios, descalzos y emponchados. El Fuerte tenía 35 cañones montados, 4 morteros. Los fusiles que les quitamos son 1600. Ademas le tomamos 26 cañones, 4 obuses, y las banderas del célebre regimiento 71, las mismas que el Sr. General dió a N. Señora del Rosario, á quien las tenía votadas.”

(Transcripción textual, **con ortografía de época**, de la nota N° 30 que acompaña al largo poema del Presbítero Pantaleón Rivarola titulado:

ROMANCE HEROYCO / EN QUE / SE HACE RELACION CIRCUNSTANCIADA / DE LA GLORIOSA RECONQUISTA / DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES, / Capital del Virreynato del Rio de la Plata / verificada el dia 12 de Agosto / de 1806. // POR UN FIEL VASALLO DE S.M. / Y AMANTE DE LA PATRIA, / QUIEN LO DEDICA Y OFRECE/ A LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD, / Cabildo y Regimiento de esta Capital. // (entre guardas) CON SUPERIOR PERMISO // BUENOS AYRES / En la Real Imprenta de los Niños Expósitos / Año de 1807. )

Comentarios sobre la ortografía, las abreviaturas, las fórmulas de tratamiento, la caligrafía, los tipos de papel y otras características de los documentos de época. Visita al Archivo General de la Nación o a archivos provinciales o locales.

**2.- Crónica epistolar del 25 de mayo de 1810.**

“ *Buenos Aires, 25 de mayo de 1810, 9 de la noche.*

/.../ El Cabildo bajó de sus asientos; y subió la Junta de Gobierno a colocarse bajo el dosel. Saavedra bastante conmovido y trémulo nos dirigió unas cuantas palabras dignas y severas. Nos exhortó al orden, a la unión y a la fraternidad, rogándonos también que fuésemos respetuosos y gratos con la venerable persona de Cisneros y de su familia.

*-Los pueblos fuertes son generosos –nos dijo-; el de Buenos Aires ha demostrado ya que era lo uno y lo otro cuando tuvo que oponer su pecho a los rifles y bayonetas del inglés. Esas virtudes que entonces mostró, son de mayor valor y de mayor deber para los magistrados que representan ahora a un soberano que todos lloramos en el cautiverio, rogando al cielo que lo vuelva a su trono.-*

En esto último no estuvo feliz don Cornelio; y de veras que no nos satisfizo: hubo muchos gestos De ahí la Junta pasó a la Fortaleza, donde queda establecido su despacho.

¡Decirte el júbilo y el frenesí del pueblo es imposible! No tengo palabras con qué describírtelo; y lo mejor es que tú mismo te figures cómo habrá sido por lo que pasará en tu alma al leer todos estos detalles.

La tarde ha estado lluviosa, y a la noche ha continuado lo mismo, pero la calle del Cabildo, la de las Torres, la del Colegio y la plaza llenas de gentes y hasta de señoras con paraguas y con piezas de cintas blancas y celestes, cuyos pedazos andan repartiendo a los jóvenes y la mozada de los regimientos de hijos del país. Ha sido imposible iluminar la ciudad por causa de la lluvia y de la garúa, las candilejas se apagan; ha sido imposible encontrar faroles; no hay vidrios ni quien los arregle; miles de negros y mulatillos han luchado por guarnecer de candilejas las rejas de las ventanas y las cornisas de las puertas, ¡imposible! Se apagan. Pero se ha recurrido a otro expediente: se han hecho abrir todas las puertas e iluminar los zaguanes; la mayor parte de las ventanas están abiertas e iluminadas por detrás de los vidrios con candelabros, y en las piezas hay niñas y señoras recibiendo sus amigos, tocando el clave y bailando. Yo no he visto jamás una alegría más expansiva ni más cordial. ”

Carta de J.R (Juan Ramón Rojas ?) a C. A (Cosme Argerich?), en: Vicente Fidel López, *La gran semana de Mayo de 1810*. p. 83

### **III.- Huella de la semilla.**

Varias parejas se disponen a bailar La Huella aprovechando los dieciséis compases de su introducción para ubicarse, con la mímica del caso. Son algunas o todas las que habían entrado a escena en el cuadro “I”. Bailan y se retiran. El escenario queda oscuro.

#### **Temas de estudio.**

Las comunicaciones en la pampa a principios del siglo XIX. El valor del caballo. Los medios de transporte: carretas, carrozas, galeras, coches. Las huellas, las rastrilladas, los caminos. El transporte de ganado en pie: vacuno, mular. La tropilla y su importancia para el gaucho. Los troperos, reseros, arrieros, remeseros, carreteros y su función como agentes comunicadores de la región pampeana con otras áreas, particularmente con el Alto Perú, Chile y la Banda Oriental.

El tema de la vida de troperos, reseros, arrieros, remeseros y carreteros en la literatura argentina en prosa y en verso.

#### **Cuestionario.**

¿Cuáles son los elementos básicos de los bailes folklóricos argentinos? ¿Puede describir las posiciones de brazos, el paso básico, el uso expresivo del pañuelo, las figuras coreográficas como la vuelta entera, la media vuelta, el giro, el contragiro, el avance y retroceso, las cuatro esquinas, las mudanzas – zapateos del hombre y zarandeo de la mujer-, el giro y coronación? ¿Qué significan las voces de mando “Primera”, “Adentro”, “Aura”, “Segunda.”...?

¿Cuál es la coreografía del baile denominado La Huella?

¿Qué característica presenta este baile desde el punto de vista rítmico?

¿Qué significa en los versos de la **Huella de la semilla**: “*que las vidas más caras / y las haciendas / en aras de la Patria / se hacen ofrendas*”? ¿Puede dar un sinónimo de cada una de estas voces: “caras”, “haciendas” y “aras” de acuerdo con el contexto?

**Bibliografía recomendada:** N°: 3; 4; 5; 6; 10; 12; 16; 27; 28; 35; 38; 41; 45; 52; 56; 65; 66; 67; 72; 93; 98; 101; 102; 107.

**- Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplo:

### **1.- Referencias al llamado “Camino Real” hacia fines del siglo XVI.**

“Camínanse todos estos llanos y caminos en carretas, las cuales no llevan una punta de hierro, los caballos no gastan mucho en herraje, por ser tierra fofa. Es toda esta provincia (Tucumán) abundantísima de miel y buena, la cual sacan a Potosí en cueros; es abundante de trigo, maíz y algodón... siémbrenlo como cosa importante, es la riqueza de la tierra; con ello se hace mucho lienzo de algodón, tan ancho como holanda, uno más delgado que otro, y cantidad de pabilo, medias de punto, alpargatas, sobrecamas y sobremesas, y otras cosas por las cuales de Potosí les traen reales... Es abundante de todo género de ganado de lo nuestro, en particular ganado vacuno, de donde los años pasados, porque en Potosí y provincia de Charcas iba faltando, lo vi sacar, y se vendía muy bien, y bueyes de arada, y se vendía la yunta a 60 pesos. Caballos solíanse sacar muy buenos, ya se ha perdido la casta y la cría por descuido de los dueños...El camino carretero, así caminé yo desde Esteco a esta ciudad /de Córdoba/, que son poco menos de 200 leguas, si no son más, y desde aquí se toma el camino de Buenos Aires, también en carretas, que son otras 200 leguas, pocas menos; toda la tierra llana, y en partes tan rasa que no se halla un arbolillo. El hato y comida se lleva en las carretas; las personas en caballos; pero no se ha de caminar más de lo que los bueyes puedan sufrir, que es a cuatro leguas por día, y para cada carreta son necesarios, por lo menos, cuatro bueyes; pastos, muchos y muy buenos; agua, poca”

De. Reginaldo de Lizárraga. *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. 1968, p. 187.

### **2.- La escuela de la patria.**



“... Extrañas emociones han debido agitar el alma de nuestros padres en 1810. La perspectiva crepuscular de una nueva época, la libertad, la independencia, el porvenir, palabras nuevas entonces, han debido estremecer dulcemente las fibras, excitar la imaginación, hacer agolpar la sangre por minutos al corazón de nuestros padres. El año 10 ha debido ser agitado, lleno de emociones, de ansiedad, de dicha y de entusiasmo.

Cuéntase de un rey que temblaba como un azogado a la vista de un puñal desnudo, efecto de las emociones que le conmovieron en las entrañas de su madre, en cuyos brazos apuñalaron a un hombre. Yo he nacido en 1811, el noveno mes después del 25 de mayo, y mi padre se había lanzado a la revolución, y mi madre palpitado todos los días con las noticias que llegaban por momentos sobre los progresos de la insurrección americana.

Balbuente aún, empezaron a familiarizarse mis ojos y mi lengua con el abecedario, tal era la prisa con que los colonos, que se sentían ciudadanos, acudían a educar a sus hijos, según se ve en los decretos de la Junta Gubernativa y los otros gobiernos de la época. Lleno de este santo espíritu el gobierno de San Juan, en 1816, hizo venir de Buenos Aires unos sujetos, dignos por su instrucción y moralidad de ser maestros en Prusia, y yo pasé inmediatamente a la apertura de la escuela de la patria, a confundirme en la masa de cuatrocientos niños de todas las edades y condiciones, que acudían presurosos a recibir la única instrucción sólida que se ha dado entre nosotros en escuelas primarias. La memoria de don Ignacio y de don José Genaro Rodríguez, hijos de Buenos Aires, aguarda aún la reparación que sus inmensos, sus santos servicios merecen, y no he de morir sin que mi patria haya cumplido con ese deber sagrado /.../“

Fragmento de: Domingo Faustino Sarmiento. *Infancia de Sarmiento* /.../, p. 51-53.

#### **IV.- Segundo interludio de la voz sin tiempo.**

Semejante al primero en cuanto a concepción escénica. Mientras la voz en *off* lee el texto de este **Interludio**, la luz sigue a uno o dos bailarines que irrumpen en escena y ejecutan las evoluciones creadas al efecto.

##### **Temas de estudio.**

Caracterización geográfica del Alto Perú, del Paraguay y de la Banda Oriental del Río de la Plata.

Acción de la primera Junta de Gobierno: envío de expediciones para buscar apoyos militares y políticos. Dificultades de los enviados de la Junta. Fundación de ciudades.

Combates: triunfos y derrotas. Vacilaciones y disensos entre los criollos. Gobiernos que siguieron a la Primera Junta ( 25 de mayo de 1810 – 18 de diciembre de 1810): la Junta Grande (18 de diciembre de 1810- 19 de septiembre de 1811), Primer Triunvirato ( 19 de septiembre de 1811- 8 de octubre de 1812),

Segundo Triunvirato (8 de octubre de 1812- 31 de enero de 1813, fecha de instalación en Buenos Aires de la Asamblea General Constituyente).

Nombres para la nueva Nación: “Provincias Unidas” ; “Provincias del Río de la Plata”; “Provincias Unidas del Sur”; “Provincias de la Unión”.

El periodismo en aquella época.

Creación, a instancias de Belgrano, de la Escarapela Nacional de la Provincias del Río de la Plata que sería “de color blanco y azul celeste” (Decreto de la Junta del 18 de febrero de 1812) : origen de la Bandera Argentina.

Creación de la Bandera por Manuel Belgrano a orillas del río Paraná, el 27 de febrero de 1812, día señalado para la inauguración de las baterías Libertad e Independencia.

Comentario sobre el mensaje enviado por Belgrano al Gobierno: *“Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, mandéla hacer blanca y celeste, conforme a los colores de la escarapela nacional. Espero que sea de la aprobación de V.E.”*. Investigación sobre sus consecuencias inmediatas y mediatas.

### **Cuestionario.**

¿Quién comandó la expedición al Alto Perú y qué resultados obtuvo?

¿Quién comandó la expedición al Paraguay y qué resultados obtuvo?

¿Quién comandó la expedición a la Banda Oriental y qué resultados obtuvo?

**Bibliografía recomendada: N° 2; 15; 47; 48; 53; 58; 62; 63; 64; 65; 67; 75; 79; 82; 96; 97; 108.**

### **Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplo:

#### **La bandera argentina.**

En Jujuy (al ser bendecida por primera vez la bandera argentina al frente del ejército, el 25 de mayo de 1812) Manuel Belgrano, General en Jefe, se dirige al ejército de su mando:

“-Soldados, hijos dignos de la Patria, camaradas míos: dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad, y él continuó propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sino de Dios Omnipotente, que permitió a los americanos que se presentase la ocasión de entrar al goce de nuestros derechos: el 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendréis un motivo más recordarlo, cuando en él, por primera vez veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo, sin embargo, de los esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos para echarnos cadenas aún más pesadas que las que cargabais. Pero esta gloria debemos sostenerla de un modo digno, con la unión, la constancia y el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hacia Dios, hacia nuestros hermanos, hacia nosotros mismo; a fin de que haya de tener a la vista para conservarla libre de enemigos y en el lleno de su felicidad. Mi corazón rebosa de alegría al observar en vuestros semblantes que estáis adornados de

tan generosos y nobles sentimientos, y que yo no soy más que un jefe a quien vosotros impulsáis con vuestros hechos, con vuestro ardor, con vuestro patriotismo. Sí; os seguiré imitando vuestras acciones y todo el entusiasmo de que sólo son capaces los hombres libres para sacar a sus hermanos de la opresión.

Ea, pues, soldados de la patria: no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios; que El nos ha concedido esta Bandera, que nos manda la sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe a mantenerla con el honor y decoro que le corresponde. Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, y nuestros conciudadanos, todos, todos, fijan en vosotros la vista y deciden que a vosotros es a quienes corresponderá todo su reconocimiento si continuáis en el camino de la gloria que os habéis abierto. Jurad conmigo ejecutarlo así, y en prueba de ello repetid: ¡Viva la Patria!”

( Archivo General de la Nación. División Gobierno. Documento de época.)

## **V. Cielito de las milicias.**

Luz plena. Aparecen en escena damas vestidas con ropa de salón estilo Imperio, talle alto, escotes amplios, mangas pequeñas abullonadas, peinados recogidos con cintas finas y bucles en las puntas, zapatos bajos o con pequeños tacones, y caballeros con uniformes de época. (ver cuadro “El Himno Nacional” de Pedro Subercasseaux). En un ángulo del escenario, si fuera posible sobre un estrado, está sentada una dama joven que toma mates cebados por una morenita. Los demás bailan el Cielito en cualquiera de sus variantes. Hay que adaptar la letra a la cantidad de compases de la música elegida. Todos los que han bailado se van y quedan las dos jóvenes.

### **Temas de estudio.**

Las costas del Río de la Plata y la estrategia de los realistas.

Antecedentes de la actuación de corsarios de distintas nacionalidades en nuestro estuario.

Manuel Belgrano y la creación de la bandera argentina: sus colores, cantidad y disposición de sus franjas, el sol en la bandera, el escudo en la bandera. Breve historia de los diversos diseños de la bandera nacional. (tema de investigación).

Personalidad de José de San Martín: su arribo a Buenos Aires en 1812 y los comienzos de su programa político-militar.

Reclutamiento de hombres para los ejércitos.

El patriotismo de la mujer argentina.

### **Cuestionario.**

¿Qué figuras son características de las contradanzas rioplatenses, en tanto bailes de parejas interdependientes? ( calles, saludos, enlace de manos, cadenas, rondas o ruedas, valseados)

¿Cuáles son las variantes coreográficas más conocidas del Cielito?

¿Qué otras danzas folklóricas pertenecen a la misma generación del Cielito?

¿Quién es el autor de la ópera Aurora y de su famosa “Oración a la Bandera” ¿En qué año fue estrenada?

**Bibliografía recomendada: N°: 4; 5; 8; 9; 10; 12; 32; 35; 37; 44; 45; 46; 49; 62; 63; 64; 79; 96; 101; 108.**

### **Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento, a elección.**

Ejemplo:

#### **El Cielito (1889).**

“El *bastonero*, después de designar las parejas que han de bailar el *cielo*, se sienta a verlas funcionar. El cielo empieza por un paso de mímica, en que el caballero parece invitar a la dama a bailar. Aquélla elude el compromiso y huye de él imitando sus movimientos; pero al fin cede y entonces ejecutan una especie de vals a dos tiempos, terminando esta parte, empieza la tercera, que se asemeja mucho a la *cadena* de los *lanceros*. “

Los paisanos se entregan a este baile con un entusiasmo verdaderamente infantil. Los requiebros a las mozas no escasean, como tampoco las relaciones que echan las damas y caballeros, entre parte y parte del *cielo*”.

(Santiago Estrada, *Viajes y otras páginas literarias*, Buenos Aires, Ed. Estrada, 1949.)

### **VI.- Primeros triunfos que les canta un moreno a su amita y a la negrita cebadora.**

Entra con mímicas un joven moreno (vestimenta de época lo mismo que la de la morenita, iconografía Hipólito Bacle). El moreno y la morenita bailan El Triunfo. Salen todos con mímica.

#### **Temas de estudio.**

Presencia africana en el Río de la Plata. El régimen de la esclavitud en la ciudad de Buenos Aires. Participación de pardos y morenos en las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807 y liberación de muchos de ellos de su condición de esclavos por acciones heroicas. El importante papel de las morenas en las familias porteñas: nodrizas, comadronas, curanderas, acompañantes, confidentes. La música y la danza de los morenos en Buenos Aires.

La costumbre de “tomar mate”: orígenes, dispersión y vigencia hasta la actualidad.

¿A qué se conoce como “el lenguaje del mate”? Por ejemplo: ¿Qué significa que la cebadora dé un “mate frío”? ¿Y un mate con canela?...

**Cuestionario.**

¿Cuál es la coreografía de El Triunfo de la Guardia de San Miguel del Monte?

¿A qué se refiere el texto cuando alude al “triumfo de Tucumán”?

¿A qué se refiere el texto al referirse a “los lauros de San Lorenzo”?

¿Qué significa que una Asamblea sea “Constituyente”?

**Bibliografía recomendada: N° 4; 5; 8; 10; 12; 32; 35; 39; 46 ; 48; 49; 50; 51; 52; 57; 62;63 ;78; 81; 86; 94; 96; 97; 103; 108**

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplo:

**- El combate de San Lorenzo.**

“/.../ la instalación de la Asamblea fue solemnizada por un notable aunque pequeño triunfo de armas, que levantando el espíritu de la caballería argentina, puso en escena a un héroe destinado a eclipsar a todos los guerreros de la América del Sur. Hablamos del combate de San Lorenzo, obtenido por el coronel don José de San Martín el día 3 de febrero de 1813, en las inmediaciones del convento de este nombre sobre la margen derecha del Paraná. Los marinos españoles señores de las aguas, hacía tiempo que mantenían en constante alarma a las poblaciones litorales, con frecuentes incursiones vandálicas, saqueando los pueblos y cometiendo actos indignos de una guerra regular. El coronel San Martín fue encargado de escarmentarlos. Prevenido de que una expedición debía desembarcar por San Lorenzo, con el objeto de talar las inmediaciones, dirigióse a aquel punto y emboscó a espaldas del edificio los escuadrones de Granaderos a caballo que a la sazón organizaba. A las cinco y media de la mañana desembarcaron los enemigos en número de 250 infantes y 2 cañones ligeros. San Martín, que sólo contaba con 120 hombres de caballería, cargó a los enemigos sable en mano en dos divisiones de a 60 hombres cada una, que cayeron sobre ambos flancos de la columna invasora. Puesta en fuga y guarecida bajo los fuegos de la escuadrilla sutil que barría la playa y atacada por segunda vez, tuvo que reembarcarse con pérdida de 40 muertos, 14 prisioneros y 12 heridos, dejando en el campo, su bandera, su artillería y parte de su armamento, con la sola pérdida de seis muertos y veinte heridos por parte de los patriotas. Este brillante ensayo de la caballería disciplinada, cuyo poder era desconocido hasta entonces en los ejércitos de la revolución, puso coto a las depredaciones de los marinos” .

(Fragmento de la *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo II, por Bartolomé Mitre.)

**VII.- Tercer interludio de la voz sin tiempo.**

Puede iniciarse con un paso de hombres y mujeres de origen africano con sus instrumentos membranófonos y sus ritmos característicos (candombe), a cuyo grupo se sumarán otros personajes vestidos como gauchos, como indios ( ponchos largos y vincha), como hombres y mujeres de ciudad. Todos formarán un cuadro escénico alegórico alusivo a las leyes de

1813. Libertad de presos políticos, abolición de privilegios, “libertad de vientres” para los esclavos. Los símbolos nacionales. Tras la lectura del texto será cantado el Himno Nacional Argentino por los artistas y el público presente.

### **Temas de estudio.**

Cronología de algunas batallas claves de ese período que se mencionan en el Himno Nacional Argentino: Suipacha ( Alto Perú, 7 de noviembre de 1810) ; San José (Banda Oriental, 21 de febrero de 1811); Las Piedras ( Banda Oriental, 13 de marzo de 1811) ; Las Piedras ( Tucumán, 3 de septiembre de 1811); Tucumán ( 24 de septiembre de 1812); San Lorenzo ( 3 de febrero de 1813 ); Salta ( 20 de febrero de 1813 ).

¿Cómo se llegó a convocar la Asamblea General Constituyente de 1813? Sede de la Asamblea. Leyes promulgadas por la Asamblea del año XIII (enumeración completa). Concentración del Poder Ejecutivo en una sola persona a la que se dio el título de Director Supremo de las Provincias Unidas: el primer Director fue Gervasio Antonio Posadas (enero de 1814 a enero de 1815). Estudiar los sucesivos gobiernos del período del Directorio. Elementos emblemáticos representados en los símbolos nacionales: la bandera, la escarapela, el escudo y el himno. La *Marcha Patriótica* de Vicente López y Planes con música de Blas Parera que conocemos como *Himno Nacional Argentino*: estudio de su letra completa y comprensión del texto en las circunstancias históricas en que fue escrito. La música y sus versiones: Juan Pedro Esnaola (1860). Antecedentes y proyecciones hasta la actualidad.

### **Cuestionario.**

¿Qué territorios comprendía en 1813 la denominación de Provincias Unidas del Río de la Plata?

¿A qué movimiento concreto se refiere la denominación de “grito de Mayo” y también de “grito de la Patria”?

¿Qué significado histórico tienen los vocablos indígenas “mita” y “yanaconazgo”?

¿Qué eran las “encomiendas”?

¿Qué tormentos fueron suprimidos? ¿Qué se hizo con los instrumentos de tortura?

¿Qué privilegios tenían en el período colonial los nobles españoles en Buenos Aires ? ¿Y los nobles Incas, en el Perú?

¿Cuáles eran las expresiones musicales y coreográficas de los grupos de origen africano en Buenos Aires?

¿En qué consistió la ley de “libertad de vientres”?

**Bibliografía recomendada: N° 9; 15; 32; 44; 45; 46; 48; 50; 51; 58; 62; 63; 64; 75; 76; 91; 93; 96; 97; 98; 99; 107; 108.**

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplo:

**1.- Privilegios del período hispánico.** Bando dictado en Buenos Aires por el gobernador Juan José de Vértiz y Salcedo con fecha 20 de septiembre de 1770, acerca de los castigos que se les impondría a los individuos, de acuerdo con su condición social, por delitos contra las leyes vigentes.

“El español (“o persona que goce de privilegio tal”) que lleve armas prohibidas, destierro a las Malvinas o a las obras del Rey, de Montevideo, a ración y sin sueldo, por seis años; si es negro, mulato o persona que no goce del privilegio, 200 azotes por las calles y tres años de destierro por los mismos presidios; por llevar armas cortas de fuego se castiga al español con otros seis años, y a los otros además con 100 azotes; por andar a caballo de noche por la ciudad el español pierde su caballo; si es noble, paga además 25 pesos; si es negro, mulato, etc., recibe cien azotes en el rollo”

(Angel Rosenblat, “Las castas en la vida de las gobernaciones del Virreinato. Importancia de cada sangre en la fusión étnica hasta 1810”. En: *Historia argentina*, Dir. Roberto Levillier, 1968, t. III).

**2.- Letra completa de la *Marcha Patriótica* escrita por Vicente López y Planes, que fue publicada en hoja suelta el 14 de mayo de 1813 en Buenos Aires, por la Imprenta de Niños Expósitos. Su encabezamiento dice: “*Por decreto soberano del once del corriente se ha ordenado que la siguiente canción sea en la Provincias Unidas la única Marcha Patriótica*”. Con música compuesta por el maestro Blas Parera y según la versión de Juan Pedro Esnaola, es hoy nuestro Himno Nacional Argentino.**

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

(Letra Original)

CORO

*Sean eternos los laureles  
que supimos conseguir:  
coronados de gloria vivamos  
o juremos con gloria morir.*

Oíd ¡mortales! el grito sagrado:  
“¡Libertad!; ¡Libertad!; ¡Libertad!”  
Oíd el ruido de rotas cadenas:

ved en trono a la noble Igualdad.  
 Se levanta a la faz de la tierra  
 una nueva gloriosa Nación,  
 coronada su sien de laureles  
 y, a sus plantas, rendido un León

Coro, etc.. etc.

De los nuevos campeones los rostros  
 Marte mismo parece animar;  
 la grandeza se anida en sus pechos,  
 a su marcha todo hacen temblar.  
 Se conmueven del Inca las tumbas  
 y en sus huesos revive el ardor,  
 lo que ve renovando a sus hijos  
 de la Patria el antiguo esplendor.

Coro, etc.. etc.

Pero sierras y muros se sienten  
 retumbar con horrible fragor:  
 todo el país se conturba por gritos  
 de venganza, de guerra y furor.  
 En los fieros tiranos la envidia  
 escupió su pestífera hiel;  
 su estandarte sangriento levantan  
 provocando a la lid más cruel.

Coro, etc.. etc.

¿No los veis sobre Méjico y Quito  
 Arrojarse con saña tenaz?  
 ¿Y cual lloran bañados en sangre  
 Potosí, Cochabamba y la Paz?  
 ¿No los veis sobre el triste Caracas  
 luto, llantos y muerte esparcir?  
 ¿No los veis devorando cual fieras  
 todo pueblo que logran rendir?

Coro, etc.. etc.

A vosotros se atreve, argentinos,  
 el orgullo del vil invasor:  
 vuestros campos ya pisa contando  
 tantas glorias hollar vencedor.  
 Mas los bravos, que unidos juraron  
 su feliz libertad sostener,  
 a esos tigres sedientos de sangre  
 fuertes pechos sabrán oponer.

Coro, etc.. etc.

El valiente argentino a las armas  
 corre, ardiendo con brío y valor:  
 el clarín de la guerra, cual truen,  
 en los campos del Sud, resonó;



Buenos Aires se pone a la frente  
de los pueblos de la ínclita Unión,  
y con brazos robustos desgarran  
al ibérico altivo León.

Coro, etc.. etc.

San José, San Lorenzo, Suipacha,  
ambas Piedras, Salta y Tucumán,  
La Colonia y las mismas murallas  
del tirano en la Banda Oriental,  
son letreros eternos que dicen:  
“Aquí el brazo argentino triunfó.  
aquí el fiero opresor de la Patria  
su cerviz orgullosa dobló”.

Coro, etc.. etc.

La victoria al guerrero argentino  
con sus alas brillantes cubrió,  
y azorado a su vista el tirano  
con infamia a la fuga se dio;  
sus banderas, sus armas se rinden  
por trofeos a la Libertad.  
y sobre alas de gloria alza el pueblo  
trono digno a su gran majestad.

Coro, etc.. etc.

Desde un polo hasta el otro resuena  
de la Fama el sonoro clarín.  
y de América el nombre enseñado,  
les repite: “ ¡Mortales, oíd!  
Ya su trono dignísimo abrieron  
las Provincias Unidas del Sud”.  
Y los libres del mundo responden:  
“¡Al gran pueblo argentino, salud!”.

## Segunda parte. El norte

La acción de la *Cantata* pasa a las provincias septentrionales del país. Cambia totalmente la ambientación. Las construcciones son de piedra. El árbol por antonomasia es el algarrobo. Hay cardones en las laderas de los cerros.

### VIII.- La profecía de San Francisco Solano.

Se utiliza sólo la parte delantera del escenario. Pasa la figura o la silueta de un religioso con una cruz en las manos a la altura de la cara (puede recurrirse a un “telón de tul” según

sugerencia del maestro José Abelardo Lojo Vidal). Mientras tanto, en un ángulo, aparece una coplera norteña con traje de colla antigua: sombrero ovejuno; bata con faldón corto de percal o de seda lisa o labrada (de tipo “brocato”); rebozo o aguayo; varias faldas plegadas, lisas o con alforzas, largas hasta el tobillo, superpuestas; ojotas. Avanza al frente y canta - mientras percute con una huajtana su gran caja con chirlera de crin- la baguala tritónica. Se van ambos. Escenario oscuro.

### **Temas de estudio.**

*El Tucumán*: extensión geográfica de esta designación territorial.

Fauna. Llamas, alpacas, guanacos y vicuñas constituyen el ganado autóctono. El puma o león americano. El tigre o jaguar. El cóndor. Valor mítico que estos animales poseen para los aborígenes andinos. “Dueños” de la fauna y leyendas con ellos relacionadas.

El significado regional de la voz “ave” para referirse a “todo animal montés” (Lugones).

Aproximación a la arqueología de la región. Museos.

San Francisco Solano: el tiempo histórico en que vivió y su recuerdo en la tradición regional. Los versos de la **Cantata** aluden a una profecía atribuida a San Francisco Solano: “*Salta saltará. Esteco se hundirá. San Miguel florecerá.*” Determinar cuál era el significado geopolítico de Salta en las primeras décadas del siglo XIX. La alusión al topónimo *Esteco*, su historia y las de otras ciudades itinerantes. El Tucumán histórico y la ciudad de San Miguel, antigua *Ibatín*.

San Francisco Solano en la narrativa folklórica en prosa. La lengua en los textos folklóricos transcritos: fonética y léxico.

### **Cuestionario.**

¿Qué es una Baguala?

¿Qué significa que la Baguala es “tritónica”?

¿Qué canta la coplera?

¿Las coplas con que se canta la Baguala son de origen español o aborígen americano?

¿Qué clase de instrumento musical es la caja y qué son la *chirlera* y la *huajtana*?

¿De dónde procede la palabra *colla*?

¿Qué significa *sombrero ovejuno*?

¿Qué son las *ojotas* y cuál es su origen?

¿Qué es un *aguayo*?

¿Que significa que un relato se encuentra expresado “en prosa”?

**Bibliografía recomendada: N° 2; 3; 4; 16; 17 a 24; 26; 29; 32; 41; 42; 60; 73; 80; 88; 97; 99; 101; 104.**

**- Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplos:

**1) Acta de fundación de San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 1565 (documento de época)**

“...el dicho señor Capitán Diego de Villarreal dijo que en nombre de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad del Rey Don Felipe, segundo de este nombre, Emperador del Nuevo Mundo y de las Indias, y del muy Ilustre señor Francisco de Aguirre, Gobernador y Capitán General de estas provincias de Tucumán, Jurís y Diaguitas por Su Majestad poblaba y pobló en este asiento en lengua de los naturales llamado Ibatín esta ciudad a la que ponía y puso nombre de San Miguel de Tucumán y nueva tierra de promisión...”

**2) Una leyenda de San Francisco Solano.**

“El Cerro Colorado.

Diz que era en el tiempo cuando Esteco era una ciudad muy grande y rica. San Francisco Solano andaba de misionero y había llegau a Esteco. Diz que como la gente de Esteco era tan mala y orgullosa, el Señor ha mandau una gran manga de langosta pa que se coma todo y vea la gente que eso es un castigo de Dios. Y ha siu así. Y diz que de la noche a la mañana, una manga de langosta ha cubierto completamente todo. Diz que todo’ taba colorau. Loa árboles, los pastos, los sembrados, todo’ taba tapau por la langosta.

Diz que de lejo venía la langosta en una nube y al sol lo ha tapau casi del todo. Los animales disparaban asustaus y no tenían ni una planta de pasto pa comer. Y diz que la gente ha visto que s’iban a morir di hambre. Diz que los ríos y los arroyos ‘taban también llenos de langosta. Que l’agua’taba envenenada de langosta. Toda la gente’taba muy asustada y no sabían qué hacer.

San Francisco, viendo que era un castigo de Dios se ha compadecido y ha rogado al Señor que le diera poder pa salvarlos. Y entonce diz que les prometió a las gentes salvarlas. Y salió y ha dicho:

- Buenos, hijitos, voy a hacer algo en nombre del Señor pa salvar a este pueblo tan sin caridá.

Y diz que ha ido a la orilla del pueblo. Han ido con él algunas personas humildes y sencillas, porque no pensaban que este misionero podía salvarlos de esta calamidá tan grande. Han llegau y San Francisco ha hecho que le junten unas langostas, y en nombre del Señor les ha ordenado que lleven todas las langostas de esa gran manga hasta un cerro que di áhi se vía. Y diz que las ha largau a las langostas conjuradas.

Diz que volaban con rumbo al cerro. Y que se oscureció el sol de tantas langostas que iban en el aire. Y si ha hecho el milagro qui ha dicho San Francisco. Y diz que han visto que las

langostas tapaban el cerro de ese color y di áhi se ha llamado Cerro Colorau. Diz que queda pal rumbo que ha quedau en la antigüidá de Esteco, que se hundió por castigo del Señor, porque esta gente no si ha querido enmendar de sus maldades. Y diz que así ha síu, y por eso es tan colorau ese cerro de Salta.”

En: *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*, por Berta Elena Vidal de Battini, tomo VIII, p. 53-54

## **IX. El nuevo triunfo. Belgrano en Salta.**

Luz plena. Ambientación norteña: pared de piedra, telar horizontal, zarzo con quesillos y charque colgados, mortero vertical (tacana), árbol (algarrobo). Un arco de ramas y flores con cintas celestes y blancas. Aparecen hombres y mujeres con vestimenta popular del antiguo Tucumán: ellos, ponchos azules, rojos, amarillos con lista y boca en color contrastante, calzoncillo largo o guardacalzón de cuero, ojotas o de potro fuertes, sombrero de pajilla o aludo de fieltro (vallisto); ellas, escarpines, medias blancas, vestidos floreados de algodón “fondo claro” con mangas cortas o largas, chalones, trenzas con o sin flores. Algunas parejas bailan el triunfo con coreografía norteña, otras observan.

### **Temas de estudio.**

Itinerarios del Ejército del Norte. La acción militar y social de Manuel Belgrano en el noroeste argentino. Las batallas de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y de Salta (20 febrero de 1813). La capitulación de Pío Tristán, rendido bajo juramento, y su posterior perjurio: las derrotas de Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma (Alto Perú) . Las “niñas de Ayohuma” y el heroísmo de la mujer americana.

### **Cuestionario.**

¿Cómo se llama a las paredes de piedra sobre piedra, sin argamasa alguna, que construyeron los aborígenes antes y los criollos después para demarcar campos y construir sus viviendas?

¿De qué origen es el telar horizontal con que tejen las teleras y teleros del noroeste argentino?

¿Puede explicar el significado de los vocablos: “zarzo”, “quesillos”, “charque”, “tacana”, “guardacalzón”?

¿Cómo es la coreografía del Triunfo norteño?

¿A qué se refiere la expresión “con esta flor al truco le dio remate”?

**Bibliografía recomendada:** N° 2; 3; 4; 5; 12; 15; 17 a 21; 26; 27; 28; 29; 30; 32; 35; 36; 39; 47; 54; 55; 60; 64; 65; 73; 75; 76; 94; 96; 106; 108.

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento, a elección.**

Ejemplo:

**El general Belgrano y la educación.**

Manuel Belgrano se manifestó en todo momento preocupado por la educación del pueblo. En junio de 1810, el **Correo de Comercio**, periódico del cual fue director, planteó como pregunta: "¿No nos sería posible una nueva forma a los establecimientos que tenemos de educación, para hacerlos más útiles y provechosos al Estado?" y por ello, durante las distintas etapas de su azarosa vida, fue creando establecimientos avanzados para su época, como la Escuela de Matemática o Escuela de Náutica y la Escuela de Dibujo creadas por él durante el período hispánico, cuando se desempeñaba como Secretario del Consulado de Buenos Aires. Anhelaba un país productivo y "moderno", por lo que, entre otras materias. Proponía educar a las niñas en escuelas gratuitas donde se les enseñase a leer, a escribir, doctrina cristiana y labores, hilados de lana y algodón, que las alejaran del ocio y les proporcionaran un lugar más relevante en la sociedad. .

Resulta particularmente apto para la reflexión el texto del *Reglamento* que elaboró para las escuelas que debían construirse en Jujuy con la dotación de los 40.000 pesos fuertes que la Asamblea le había otorgado en mérito al triunfo obtenido en la batalla de Salta, y Bartolomé Mitre, en su *Historia de Belgrano* /.../ considera que "El artículo 18 de ese Reglamento es digno de una mención especial, porque a la vez de ser un reflejo del alma bella de Belgrano, es una pintura acabada del bello ideal de un director de niños".

Dicho artículo dice así, según el documento que deberá interpretarse en el contexto político de su época:

*"El maestro procurará con su conducta y en todas sus expresiones y modos, inspirar a sus alumnos amor al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la virtud y a la ciencia, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la calidad de americano que la de extranjero".*

**X. La Firmeza.**

Vuelven los bailarines al fondo y sale una sola pareja. Bailan la primera parte de La Firmeza.

**Temas de estudio:**

Toponimia histórica relacionada con la campaña de Belgrano en el Norte. Investigación sobre el "Alto Perú"

La cuestión del sable enviado por Pío Tristán a su primo Manuel Goyeneche y la glosa que inspiró a algún poeta popular patriota. Tristán traiciona su juramento y produce las desastrosas derrotas de Belgrano en Vilcapujio y Ayohuma.

### **Cuestionario.**

¿Qué es una glosa? ¿Qué es una décima?

Para adaptarla a los fines de la *Cantata* se ha producido una mutación en la relación “texto poético/ coreografía” de la Firmeza, ya que la letra no se corresponde con las coplas del repertorio tradicional ¿Cómo son la letra y la coreografía de la Firmeza tradicionales?

¿Qué tradición vinculada con una danza social dejó el paso del general Belgrano por Tucumán, Catamarca y Salta durante su campaña?

Características coreográficas de La Condición.

Características coreográficas de La Condición.

**Bibliografía recomendada: N° 2; 4; 5; 6; 12; 17 a 21; 32; 35; 38; 62;63; 64;67; 96; 97; 102; 108.**

### **Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección:**

Ejemplo: **La glosa: Ahí te mando, primo, el sable.**

Tema

*Ahí te mando, primo, el sable;  
no va como yo quisiera;  
de Tucumán es la vaina,  
y de Salta la contera.*

Glosa.

1  
Cercado de desventuras,  
desdichas y desaciertos,  
no distingo sino muertos,  
no veo sino amarguras.  
Los hijos de estas llanuras  
tienen valor admirable;  
Belgrano, grande y afable  
a mí me ha juramentado;  
y, pues todo está acabado,  
***ahí te mando, primo, el sable.***

2  
Cada jefe testimonio  
dio de ser un adalid;  
Díaz Vélez, más que el Cid;

3  
Forest, Superí y Dorrego,  
Perdriel, Alvarez y Pico,  
Zelaya en laureles rico,  
y Balcarce brotan fuego;  
Arévalo, de ira ciego,  
en sus ardores no amaina.  
Me han cebado una polaina  
los tales oficialitos;  
y cantan estos malditos.  
***de Tucumán es la vaina.***

4  
Por fin, ese regimiento  
llamado número Uno,  
con un valor importuno,

Rodríguez, como un demonio, Aráoz por patrimonio tiene la índole guerrera; de Figueroa a la carrera me libré, si no me mata. Estoy ya de mala data; <b>no va como yo quisiera.</b>	me ha dado duro escarmiento; y es tanto mi sentimiento, que yo existir no quisiera, pues la fama vocinglera, publicará hasta Lovaina, que es de Tucumán la vaina <b>y de Salta la contera.</b>
--	--

## **XI . Cuarto Interludio de la voz sin tiempo.**

El recitado que aparece bajo el título de La Firmeza puede incorporarse al **Cuarto interludio** que es su continuación.

Mímica de saltos y profusión gestual: hombres, mujeres y niños en escena. Mallas, túnicas, ponchos, boleadoras, lanzas, máscaras chiriguano-chanés.

### **Temas de estudio:**

Biografía de Martín Miguel de Güemes.

San Martín y la defensa de la frontera norte.

Güemes y la guerra gaucha.

### **Cuestionario:**

¿A quiénes se llamó “los Infernales de Güemes”?

¿Qué significa “un centauro”? Justificar la expresión en el contexto.

**Bibliografía recomendada: N°: 4; 5; 6; 15; 16; 17 a 21; 30; 32; 35; 53; 54; 55; 58; 62; 63;67; 69; 75;76; 82; 91; 97; 108.**

### **Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección:**

Ejemplos:

#### **Martín Miguel de Güemes.:**

“ Han transcurrido 181 años de la muerte del General D. Martín Miguel de Güemes y, pese al tiempo, hasta el momento no se lo ha ubicado en el peldaño que le corresponde en la historia, por su lucha por la libertad hispanoamericana.

Güemes fue un militar de carrera y sus galones de cadete lo obtuvo en la 6ª Compañía del 3er. Batallón del Regimiento Fijo cuya jefatura se encontraba en Buenos Aires, cuando sólo contaba catorce años y por sus hazañas al frente de sus gauchos salteños, jujeños y tarijeños llegó alcanzar al grado de general en jefe de operaciones sobre el Perú, cuando tenía treinta y cinco años, poco antes de morir.

Su bautismo de fuego lo recibió en 1806 cuando asistió azorado al agravio inglés por la ocupación a Buenos Aires y bramó de ira cuando la ciudad fue irrumpida por segunda vez en 1807. En estas dos circunstancias puso en juego su vida y el destino le deparó la singular hazaña de

incautarse al frente de un grupo de jinetes, el 12 de agosto de 1806, el barco “Justina” que había quedado inmobilizado por la marea baja. Este suceso fue como un preanuncio de lo que sería después comandando la caballería gaucha.

Claro que sí, fue un caudillo. Caudillo de su pueblo que lo reverenciaba y que lo acompañó muchas veces a la muerte y a la gloria. En sus oficios no escatima palabras para definir el coraje de sus valientes soldados que le permitieron el milagro de la guerra gaucha. Hablar únicamente de “Güemes caudillo” es empequeñecer su imagen.”

“Martín Miguel de Güemes ¿caudillo salteño, prócer nacional o propulsor de la gran nación americana?” por Andrés Mendieta (En: *Güemes documentado*, 12 tomos, Salta, 2002 )

## **XII. Baguala del narrador.**

Reaparece la coplera de la escena VIII con su caja. Canta frente a candilejas la baguala “Naranja de Orán” (folklórica) al final recita el Mote. Mientras lo hace van entrando los bailarines de la escena IX pero los hombres llevan sombreros aludos y cada uno una lanza de caña tacuara; han cambiado sus ponchos por los “ponchos de Güemes”, rojos con lista negra .

### **Temas de estudio.**

Las bagualas con estribillos en el folklore del NOA.

La vestimenta de los “gauchos de Güemes”: el color de los ponchos ( el origen de las dos listas negras de campo y boca en su configuración actual), guardacalzón, chiripá con calzoncillo largo: no bombacha por no ser de época.

El uso de “guardamontes” en el recado de montar.

La memoria histórica y mítica de Güemes en la cultura salteña hasta nuestros días.

### **Cuestionario.**

¿Qué es el “mote” en la Vidala o la Baguala”

¿Cuál es la planta aromática que simboliza al Carnaval en nuestro Noroeste?

¿Podría citar alguna obra literaria sobre la epopeya güemesiana que fue llevada al cine argentino?

**Bibliografía recomendada:** N° 4; 16; 18 – 19; 29; 30; 31; 32; 39; 55; 69; 73; 75; 76; 88; 94; 97; 104; 108.

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplo: -Selección de escritos sobre el poncho de los gauchos de Güemes:



“Los ponchos enlutados aparecen en varios países andinos, como homenaje dolorido a Atahualpa cruelmente ejecutado, por parte de sus descendientes vencidos en la conquista, explica Romero Sosa. Durante su gestión como gobernador, entre 1815 y 1821, el general Martín Güemes impuso a sus milicianos el uso del poncho con tonos en rojo con guardas negras. En algunos casos los artesanos tomaban el color rojo de tierras ricas en óxido de hierro, mientras que al bermellón lo obtenían del cinabrio. Esa medida de Güemes resulta coherente con su respetuosa actitud para con los indios, para los que mandaba a distribuir sus proclamas en quichua. Fue recién después del asesinato de Güemes que sus gauchos añaden un segundo luto, esta vez en el corbatín del poncho, ante su muerte.

Según Enrique Rapela: ‘Este gaucha soldado pertenecía a los "Infernales" de Güemes, cuerpo que el famoso caudillo creó para combatir a los españoles por orden de San Martín y detener el avance de esa fuerza que, desde el Alto Perú, pretendía volver a sojuzgarlos. Lo consiguió y llenó de gloria una de las páginas más hermosas de nuestra historia. Llevaban uniforme color rojo. El nombre de "Infernales" se debía a una especie de pulla, ya que era en contraposición al cuerpo español denominado "Angélicos". Son, sin dudas, los gauchos más famosos, exponentes cabales de la idiosincrasia gaucha. La velocidad sorprendente de sus ataques y retiradas hicieron exclamar a más de un jefe español: "¡Son demonios que parecen fantasmas!". El rojo actual del poncho salteño aclara el color que corresponde a los "Infernales"; pero la guarda negra que ahora lleva el poncho típico salteño representa el luto por la muerte del legendario Güemes’ ”.

(Del *Portal de Salta*; Webmaster: José de Guardia de Ponté, 2007)

### **XIII. Relato de una voz en tiempo de epopeya (Malambo y Cuándo).**

Los varones, en número par, se colocan en dos filas enfrentadas y las mujeres se ubican en los sectores laterales enfrentadas de a dos: de esta manera realizarán la coreografía del “Relato de una voz en tiempo de epopeya (Malambo y Cuándo)”. Cuando se reciten las estrofas 1ª, 3ª y 5ª los bailarines realizarán figuras de Malambo, poniendo mímica al texto; pueden cruzarse entre ellos, avanzar en calles, etcétera con juego expresivo de lanzas, boleadoras y ponchos. Al terminar cada una de estas estrofas permanecerán quietos en su lugar, mientras las mujeres, que estaban inmóviles, realizarán, de a dos, cantando ellas mismas las estrofas 2ª, 4ª y 6ª con la música correspondiente al “allegro” criollo del Cuándo -que es ritmo de Gato-, vueltas enteras, giros, contragiros y también avances y retrocesos, evocadores de los movimientos propios del hilado con la puiscana (huso) y del ir y venir del ovillo cuando se teje en telar. Cuando se leen los dos versos finales, hombres y mujeres se intercalan en una gran rueda y, con posición de brazos y castañetas, las mujeres, y los hombres llevando en alto las lanzas, describirán varios círculos ocupando toda la escena y luego saldrán por la parte posterior sin dejar de bailar.

**Temas de estudio.**

La cuestión aborigen en tiempos de la Independencia. La sociedad criolla del noroeste argentino. Producción e industrias a principios del siglo XIX. La ganadería pre y pos-hispánica. Las artesanías.

**Cuestionario.**

¿A qué labor artesanal corresponde la acción de “urdir”? ¿En qué consiste?

¿Cuándo comenzó Salta a cultivar caña de azúcar, tabaco y naranjas? Breve historia de cada uno de esos cultivos hasta la actualidad.

¿Qué es una paila?

¿Qué es el arrope y qué usos tiene?

**Bibliografía recomendada: N°: 15; 16; 17 a 21; 29; 31; 32; 33; 36; 54; 55; 58; 59; 62; 63; 65; 69; 76; 82; 95; 96; 108.**

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento, a elección.**

Ejemplo:

**La caña de azúcar en Salta. (Resumen de testimonios históricos).** La caña de azúcar (*híbridos interespecíficos de Saccharum*) es original del sureste de Asia, posiblemente de Nueva Guinea y se entiende que fue traída a América en los viajes de Cristóbal Colón. Según algunos cronistas, los conquistadores españoles la cultivaron en distintos puntos del Tucumán, a principios del siglo XVII y tal vez desde fines del XVI, utilizándosela únicamente como fruta, pues no existe noticia de que se le diese utilidad industrial hasta mediados del siglo XVIII. En 1760 el Coronel de Milicias Reales don Juan Adrián Fernández Cornejo, que había introducido la caña de azúcar desde el Perú, de donde era oriundo, instaló su trapiche en la antigua “Hacienda de la Viña de Sianca” lo que dio origen al Ingenio San Isidro, considerado el primer ingenio azucarero del país que data de dicho año. El azúcar producida era rústica, obtenida a través de la cristalización de los caldos hervidos del jugo de caña, trabajo que era realizado por negros esclavos traídos para tal fin que luego serían reemplazados por aborígenes maticos (wichis), tobas, chiriguano y otros a los que fueron sumándose los criollos de la región y de otras provincias y comarcas adyacentes (inmigrantes “golondrinas”).

**XIV. Cuequita de los aprontes.**

Cuadro cuyano. Un salón sobrio, algunas mujeres con ropa estilo Imperio de verano, pero sin lujo, bordan la Bandera de los Andes. Una señora toca la guitarra, cuando entra una pareja de jóvenes, con vestimenta popular: ambos sacan pañuelos blancos y bailan la Cueca. Ella, traje de dos piezas, falda plegada larga con volantes y blusa blanca escotada,

rebozo de color fuerte con flecos, peinado rodete con peinetas chicas. Él, ponchillo cortón listado, camisa blanca, chiripá y calzoncillo largo, botas de potro.

### **Temas de estudio.**

El plan libertador del general San Martín.

Las banderas del Ejército de los Andes. Las damas mendocinas.

Tema de investigación. El pueblo de Jáchal, San Juan, las damas jachalleras y la bandera de la División del Norte que llamaron “La Libertadora”.(Estampas sanjuaninas de Eusebio Dojorti, más conocido por su seudónimo de Buenaventura Luna).

El cruce de los Andes.

La gran popularidad del general San Martín reflejada en la poesía rioplatense de su tiempo.

Principales batallas libradas por el Ejército de los Andes hasta llegar a Lima.

San Martín y Bolívar. El encuentro de ambos Libertadores en Guayaquil y la Independencia sudamericana.

Los valores morales del Libertador don José de San Martín. Exilio y últimos años.

La “autobiografía” del general San Martín publicada en Boulogne-sur-Mer por Henry-Adolphe Gérard el 22 de agosto de 1850, cinco días después de la muerte del prócer argentino.

El cancionero tradicional cuyano: la Tonada, la Cueca, el Gato Cuyano, el Cuándo, El Sereno, el Gauchito. Los instrumentos cordófonos característicos de Cuyo.

### **Cuestionario.**

¿De qué gran danza criolla americana procede la Cueca?

¿En qué república sudamericana es considerada “danza nacional”?

¿Qué provincias y qué sectores de provincias contiguas comprende, culturalmente, la región de Cuyo?

¿Cómo es la coreografía básica de la Cueca cuyana?

¿Dónde queda actualmente el pueblo de Yapeyú y a qué gran territorio misionero pertenecía en el año del nacimiento de José Francisco de San Martín y Matorras?

¿Quiénes fueron los principales colaboradores de San Martín en la Argentina, en Chile, en el Alto Perú y en el Perú mismo?

¿Cuáles fueron las “Máximas” que escribió San Martín para su hija Mercedes?

¿Dónde queda El Plumerillo y qué papel histórico tuvo ese lugar?

¿Quién fue Fray Luis Beltrán?

¿Qué participación tuvieron los pueblos de San Luis y San Juan en apoyo del Ejército de los Andes?

**Bibliografía recomendada: N°: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 12; 15; 21; 33; 34; 34; 35; 38; 39; 41; 44; 59; 62; 63; 67; 76; 85; 96; 97; 108.**

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.**

Ejemplos:

**1.- Mendoza... tierra del vino:** A mediados del siglo XVI los conquistadores españoles llevaron al Perú y plantaron en la ciudad del Cuzco, las primeras plantas de *vitis vinifera*, que son las que se utilizan para la vitivinicultura. Siguiendo la ruta de toda la cultura en los primeros tiempos virreinales (la misma que, desandándola, utilizó el Libertador San Martín en su campaña, como lo observó el maestro Carlos Vega), la vid pasó a Chile y luego a la Argentina. En Mendoza las primeras plantaciones se establecieron alrededor del año 1570. En la primera **etapa de la vitivinicultura criolla** - con centro principal en Mendoza y mercados de consumo en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, entre otros- pesadas carretas y tropas de mulas conducidas por los arrieros, se ocupaban de trasladar el vino en odres de cuero o botijas de cerámica protegidas con totora. De este modo se atravesaban los mil kilómetros de camino entre Cuyo y el Litoral para trasladar el vino.

**“El vino y la independencia** El vino de Mendoza ha tenido también un rol relevante en la independencia nacional. Basta señalar que San Martín lo eligió como alimento y como fuente de energía para los soldados que debían cruzar los Andes y librar las batallas decisivas en Chile. En aquellos años, muchos pensaban que era imposible cruzar con un ejército de 5.000 hombres, con sus armas, bagajes y cañones, a través de la cordillera entre la nieve, los precipicios y el desgaste físico agotador. San Martín se jugó a alcanzar este objetivo y planificó hasta el más mínimo detalle para hacerlo posible. Y dentro de su estrategia, el empleo del vino ocupó un lugar importante: debió destinar 113 mulas, con la misma cantidad de barricas de vino, para transportar el fruto de la vid, para asegurarle a cada soldado una botella por día. En realidad, la proximidad de la cordillera de los Andes significó un desafío para los grupos humanos instalados en Mendoza a lo largo de toda su historia. La travesía de la cordillera implicaba un enorme esfuerzo físico, que era indispensable realizar para mantener abierto el comercio trasandino. Cada año, más de cien arrieros trasladaban sus partidas de carga a lomo de mula, para mantener los circuitos económicos de la región. Y para hacer frente a esta desgastante prueba, dentro de sus provisiones, llevaban siempre los vinos de Mendoza.

Cuando el general San Martín se puso al frente del cruce de la cordillera, esta vez para luchar por la independencia de Argentina y Chile, se utilizó este alimento: carne y vino para soportar el frío, el miedo y el desgaste físico de cruzar la cordillera. San Martín dispuso que entre los artículos de la proveeduría se llevaran cargas de cebollas, de ajos y de vino para racionar la tropa en las jornadas peligrosas. La estrategia sanmartiniana se reveló exitosa. Los soldados del ejército confederado argentino-chileno lograron cruzar la cordillera, entraron en Chile y aseguraron la independencia de la región. Los realistas fueron barridos del Cono Sur. En esta hazaña, reconocida en la historia universal, el vino de Mendoza prestó un servicio decisivo. Después de la guerra de la independencia, los mendocinos se aprestaron a poner en marcha una nueva etapa de la historia, en la cual, el vino tendría un rol central. Al romper los lazos con España, se generaron las condiciones para superar los límites que la metrópoli había impuesto al desarrollo económico regional, e incorporar nuevas opciones tecnológicas y comerciales.”

Datos transcritos del portal *tveduca.mendoza.edu.ar*

## 2.- Las damas mendocinas y la Bandera de Los Andes.

La concepción y elaboración de la Bandera de Los Andes es conocida por los documentos que han dejado Laureana Ferrari de Olazábal, el coronel Juan Martín de Pueyrredón y el general Gerónimo Espejo. El tema, sin embargo, es complejo y quien desee profundizar en él deberá recurrir a bibliografía especializada como las obras de Dardo Corvalán Mendilaharsu. "*Los símbolos patrios*" y de Luis Cánepa "*Historia de los símbolos nacionales argentinos*". La tradición histórica más generalizada relata lo siguiente:

En agosto de 1816, cuando San Martín daba término a la organización del Ejército de Los Andes, recibió la comunicación oficial de la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas y la Resolución por la cual la bandera blanca y celeste, usada hasta entonces, era consagrada como el distintivo de la nueva nacionalidad. Al regresar de su entrevista con el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón para establecer las pautas finales de la campaña de Los Andes, el futuro Libertador entendió que era el momento oportuno para que sus tropas fueran guiadas por un estandarte propio que, no obstante, conservaría los colores de la escarapela y la bandera creados por el general Manuel Belgrano y adoptados por la soberana Asamblea del Año XIII.

En la Navidad de ese año, San Martín sugirió su idea a los invitados a la celebración y eso bastó para que un grupo de señoras allí presentes se abocara con diligencia a la concreción de la iniciativa ya que San Martín deseaba tenerla lista para el día de Reyes. Laureana Ferrari de Olazábal, Mercedes Alvarez de Segura, Margarita Corvalán de Anzorena, Dolores Prats de Huisi y la esposa del general, Remedios de Escalada de San Martín, en pocos días lograron realizar la obra.

En primer lugar, recorrieron la ciudad juntamente con otras damas para conseguir la tela necesaria lo cual parecía ya imposible - pues no se hallaba el color azul celeste que exigía el general- hasta que en una tiendita muy pobre situada en una callejuela que llamaban "Del Cariño Botao", en las afueras de Mendoza - actual ciudad de Godoy Cruz- , hallaron un resto de tela del color preciso: no era de seda sino una simple sarga. ("aunque tan lustrosa que presentaba bonito aspecto"). Con sarga blanca y azul cielo se confeccionó la enseña en dos fajas unidas horizontalmente: la blanca arriba y la celeste abajo (si se mira la enseña atendiendo al escudo que hay en su centro) o bien, la blanca hacia adentro y la azul cielo hacia fuera si se la observa enastada. El escudo central, de forma ovalada, según el diseño aprobado por la Asamblea y que se usaba como sello, encierra los emblemas de las manos unidas, la pica en posición vertical, que apoya /.../ en un montículo rocoso, y el gorro frigio de la libertad, coronado en la partes superior por un sol con treinta y un rayos y orlado el conjunto con ramas de laureles que se unen en la parte inferior con una cinta celeste. Las señoras tomaron gran cantidad de lentejuelas de oro de los abanicos de Laureana Ferrari de Olazábal y de una roseta de diamantes de su mamá sacaron varios de ellos, con engarce, para adornar el óvalo y el sol del escudo, al que pusieron varias perlas del collar de Remedios de Escalada de San Martín. La joven esposa del general fue una de las más entusiastas bordadoras y, además de sus amigas, colaboraron también en las arduas y aceleradas labores del bordado, religiosas de la ciudad.

La jura de la bandera, en Mendoza, fue organizada cuidadosamente, como lo muestra una invitación de las cursadas a las autoridades vecinales:

*"El Domingo cinco del corriente se celebra en esta Iglesia Matriz la jura solemne de la Patrona del Ejército y la Augusta Ceremonia de la bendición de la Bandera Nacional, cuya Festividad debe empezar desde las cinco de la mañana. Le aviso a V. S. para que concurra por su parte a solemnizar esta plausible festividad haciendo que la víspera en la noche se iluminen las casas consistoriales y que el día de*

*la festividad se adornen de colgaduras para hacerla más suntuosa.. Dios guarde á V. S. muchos años. Mendoza, 2 de enero de 1817. (Firmado) Toribio de Luzuriaga”*

Llegó así el domingo 5 de enero de 1817, con las calles de acceso a la plaza mayor de la Ciudad engalanadas y ocupadas por el pueblo deseoso de ver a las tropas que se habían alistado en El Plumerillo. A las diez se inició el desfile al mando del mayor general Soler, entre el estruendo de las campanadas de la Iglesia y la algarabía popular. La columna hizo alto en el templo de San Francisco, para escoltar luego hasta la Iglesia Matriz a la venerada imagen de la Virgen del Carmen de Cuyo, nombrada patrona y generala del Ejército de Los Andes.

En la Iglesia Matriz, en un sitial cubierto por un tapete damasco y en una bandeja de plata, esperaba la bandera. Fue el mismo San Martín quien, llegado el momento, la puso en manos del sacerdote para su bendición y quien la amarró posteriormente al asta para presentarla diciendo:

*"¡Soldados, esta es la primera bandera independiente que se ha levantado en América!". Seguidamente y tras agitarla, la entregó al abanderado. Y luego el Ejército, guiado por la enseña, regresó a El Plumerillo. Con doble escolta, fue colocada en un sitio especialmente levantado para la jura. A las cuatro de la tarde inició San Martín la ceremonia y fue el primero en jurar ante la enseña con estas palabras: "Juro por mi honor y por la patria defender y sostener con mi espada y con mi sangre la bandera que desde hoy cubre las armas del Ejército de Los Andes"*

## **XV. Tucumán (Preludio).**

Con escena oscura se escucha la lectura en *off* de las dos estrofas. Cuando se enciende la luz, se encuentra una pareja en el centro de la escena. Ropa de paisanos norteros antiguos. Ella, vestido enterizo, floreado, dibujo pequeño y fondo claro; escaupines, medias blancas, mantilla blanca al cuello, pañuelo celeste para bailar. Él, calzoncillo largo y chiripá de merino azul, faja ancha tejida, camisa de algodón ("holanda") blanca y chaleco de "bretaña" azul, sin sombrero, pañuelo golilla celeste al cuello, pañuelo blanco para bailar.

### **Temas de estudio.**

La disolución de la Asamblea General Constituyente con motivo de la Revolución Federal de 1815 produjo la caída del Director Supremo Carlos de Alvear y las nuevas autoridades, que fueron Ignacio Álvarez Thomas y la Junta de Observación, decidieron reunir en un congreso, que se realizaría fuera de Buenos Aires, a todas las provincias.

Características geográficas de la Provincia de Tucumán.

La "Casa histórica": ubicación y estado actual.

La instalación del Congreso en Tucumán.

Diputados que concurrieron.

### **Cuestionario.**

¿Cómo era la situación en las provincias del litoral fluvial argentino y la Banda Oriental?

¿Quiénes promovieron la llamada Revolución Federal de 1815?

**Bibliografía recomendada:** N°: 2; 3; 4; 5; 6; 45; 46; 48; 62; 63; 67; 94; 95; 96; 97; 108.

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento, a elección.** Ejemplo:

### **La "casa de Tucumán".**

La casa donde se declaró la Independencia de nuestra Nación está situada en pleno centro de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en la calle Congreso número 151.

Según lo atestigua su testamento de 1695., el alcalde Diego Bazán y Figueroa había construido su vivienda en el terreno que hoy ocupan sus salones subsistentes hacia fines del S. XVII. En 1765 la Casa pasó a ser propiedad de Doña Francisca Bazán, esposa de Miguel Laguna, que la recibió de sus padres como dote.

El frente del edificio, con sus características columnas torsas o salomónicas, debió ser construido por los Laguna y Bazán,

ya que este tipo de ornamentación aparece en el Norte a fines del Siglo XVII.

**En 1816, ante la necesidad de contar con un local para las sesiones del Congreso que se reuniría en Tucumán, se optó por la casa de Doña Francisca Bazán de Laguna.**

**La tradición afirma que Da. Francisca prestó la Casa para las sesiones, pero investigaciones documentales consideran, que el Estado Provincial dispuso usarla, ya que gran parte del edificio estaba alquilada para la Caja General y Aduana de la Provincia.**

Una de las hijas de doña Francisca, Gertrudis Laguna y Bazán, casó con Pedro Antonio de Zavalía y Andía y la hija de ambos, Carmen Zavalía Laguna, casó con su tío carnal, Pedro Patricio de Zavalía y Andía (sus retratos se exhiben en sala 2 del Museo). Doña Carmen heredó de su abuela parte de la Casa y adquirió el resto a los otros herederos, convirtiéndose así en la única propietaria. Sus hijos fueron los últimos miembros de la familia dueños del solar, ya que lo vendieron en 1874 al Gobierno Nacional por 200.000 pesos.

Fue el Presidente Nicolás Avellaneda, oriundo Tucumán, quien por decreto del Poder Ejecutivo Nacional adquirió la Casa para el Estado, con la expresa recomendación de que se conservara el ‘antiguo y venerable salón’.

Datos tomados del portal [www.casadelaindependencia.com.ar](http://www.casadelaindependencia.com.ar)

## **XVI. Tucumanita 1816.**

La pareja baila la primera parte de la Zamba y, al finalizar, dama y caballero quedan quietos en el centro de la escena, con los pañuelos juntos mostrando los colores de la Patria. Durante la lectura del “Recitado “ siguiente van entrando otras personas con ropas que revelan las distintas profesiones que se mencionan en dicho texto: militares, sacerdotes, abogados y se colocan formando un semicírculo, de pie o sentados, en un costado del salón. Del lado opuesto se ubican los paisanos con mujeres morenas o aindiadas, que simulan tomar bebidas y comer empanadas. Se quedan los que están en el escenario mientras van entrando los demás participantes con sus distintos atuendos representativos que se ubican de diversas maneras. Cuando se ejecuta la segunda parte de la Zamba, ésta es bailada por la pareja que había ejecutado la primera (en el centro) y por otras parejas de recién llegados. Al finalizar todos se retiran menos la pareja central.

### **Temas de estudio.**

Investigar cuáles eran las Universidades dónde se formaron los próceres de la Independencia argentina. Averiguar qué congregaciones religiosas estuvieron representadas por los clérigos que asistieron como congresales a Tucumán.

Reconocer los distintos los Departamentos en que se divide la provincia de Tucumán.

### **Cuestionario.**

¿Cómo es la coreografía de la Zamba?

¿Qué elemento expresivo utilizan los bailarines en la zamba y en la cueca?



¿Cómo se elaboran las empanadas tucumanas?

¿Qué otras comidas criollas son características de esta región?

¿Qué es el Aconquija?

¿Qué árboles con frutas cítricas adornan la plaza principal de la ciudad de San Miguel de Tucumán?

¿Cómo se llaman las flores de esos árboles?

**Bibliografía recomendada:** N°: 2; 3; 4; 5; 6; 10; 12; 16; 17 a 21; 32; 35; 36; 62; 63; 64; 74; 75; 95; 96; 105; 106; 108.

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.** Ejemplo:

**En América hubo 33 universidades.**

“Aunque dentro de la jurisdicción de lo que fue otrora el Virreinato del Río de la Plata no hubo sino dos universidades, la de Córdoba y la de Charcas o Chuquisaca, conviene no olvidar que en toda la América Hispana, entre 1539 y 1824, año éste el postrero de la dominación española, se fundaron treinta y tres universidades. Si a ellas se agregan algunos colegios máximos o institutos de mayor envergadura, esa cifra se elevará fácilmente a medio centenar de centros máximos del saber. /.../ La España que tan solícita cuidaba del prestigio de los grandes centros universitarios que nacieron entorno a Alcalá de Henares y de Salamanca, fue en sus colonias americanas tan dadivosa, que si en algo pecó, en esa línea, fue en ser demasiado condescendiente con las peticiones de las autoridades y ciudades que querían tener en su seno una universidad.

Hubo, claro está, una razón extrínseca, que abría camino a esa condescendencia: las enormes distancias que existían, por lo general, entre las ciudades de otrora, tan pocas y tan poco pobladas en el inmenso territorio que se extiende desde Río Grande del Norte hasta Buenos Aires y Santiago de Chile y había que facilitar a todos los nacidos en América que cursaran estudios universitarios, si sentían vocación por ellos.

Por eso es que la América hispana que, en el siglo XVI fue la de los soldados, en los siglos XVII y XVIII fue la de los doctores. /.../”

De: Furlong, Guillermo (S.J.). *Historia social y cultural del Río de la Plata. 1536-1810.* 1969. Tomo II.

**XVII. Relación culminante de la voz sin tiempo.**

Recitado en *off* mientras ingresan a escena los personajes de las mallas, túnicas y ponchos estilizados y realizan sus mímicas alrededor de la pareja central.

**Temas de estudio.**

Autoridades del Congreso.

Diputados que firmaron el Acta de declaración de la Independencia: Francisco N. de Laprida- Diputado por San Juan. Presidente Mariano Boedo, Vice Presidente-, Diputado por Salta, José Mariano Serrano. Diputado por Charcas, Secretario Juan José Paso- Diputado por Buenos Aires, Secretario.

Manuel Antonio Acevedo-. Acevedo Diputado por Catamarca.

Tomás Manuel de Anchorena- Diputado por Buenos Aires.

Pedro Miguel Araoz-- Diputado por Tucumán.

Eduardo Perez Bulnes - Diputado por Córdoba.

José Antonio Cabrera- Diputado por Córdoba.

Pedro Ignacio de Castro Barros - Diputado por La Rioja.

José Colombres - Diputado por Catamarca.

José Darragueira-. Diputado por Buenos Aires.

Pedro Leon Gallo- Diputado por Santiago del Estero.

Esteban Agustin Gazcon.- Diputado por Buenos Aires.

Tomás Godoy Cruz- Diputado por Mendoza.

José Ignacio de Gorriti- Diputado por Salta.

José Severo Malabia - Diputado por Charcas.

Juan A. Maza- Diputado por Mendoza.

Pedro Medrano. Diputado por Buenos Aires.

Fray Justo de Santa Maria de Oro- Diputado por San Juan.

José Andres Pacheco Melo- Diputado por Chichas.

Fray Cayetano Rodriguez, Diputado por Buenos Aires.

Antonio Saenz- Diputado por Buenos Aires.

L. Gerónimo Salguero de Cabrera- Diputado por Córdoba.

Teodoro Sánchez de Bustamante- Diputado por Jujuy.

Mariano Sánchez de Loria-Diputado por Charcas.

José Ignacio Tames - Diputado por Tucumán.

Pedro Francisco de Uriarte Diputado por Santiago del Estero.

Además de la Declaración de la Independencia, las principales tareas realizadas por el Congreso: elección de Juan Martín de Pueyrredón como Director de Estado; aprobación de la Bandera Nacional; debates sobre la forma

de gobierno y el tema latente de la posible implantación de una monarquía; sanción del Reglamento Provisorio de 1817 y de la Constitución Unitaria de 1819.

**Cuestionario.**

¿En cuántas lenguas se divulgó el Acta de Declaración de la Independencia?

¿Cuál fue la importancia de la misión cumplida por el Congreso de Tucumán?

¿En qué año y por qué motivos se disolvió el Congreso de Tucumán?

**Bibliografía recomendada:** N°: 3; 4; 5; 6; 10; 12; 16; 17 a 21; 32; 35; 36; 62; 63; 64; 74; 75; 95; 96; 105; 106; 108.

- **Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.** Ejemplo:

1.- “/.../ En medio de tantas dificultades, el Congreso supo levantarse a la altura de la situación, dando nueva vida a la revolución y nuevo ser a la República, por un acto vigoroso que hará eterno honor a su memoria mientras el nombre argentino no desaparezca de la tierra; acto que aconsejaba la misma prudencia, porque era lo único que el Congreso podía mandar, por ser lo único que los pueblos estaba dispuestos a obedecer. Tal fue la declaratoria de la independencia.

El Congreso de Tucumán, penetrado de las ideas antes indicadas, dio oídos al clamor universal de los pueblos, que pedían la emancipación de la España, y de acuerdo con sus dos ilustres sostenedores San Martín y Belgrano, decidió al fin proclamar a la faz del mundo, la existencia de una nueva nación. Reunido en su sala de sesiones el día 9 de julio de 1816, se puso a discusión la cuestión de la INDEPENDENCIA DEL PAIS, señalada en el programa de sus trabajos; un pueblo numeroso llenaba la barra. Don Narciso Laprida presidía la sesión. Formulada por el Secretario la proposición que debía votarse, interrogó a los Diputados ¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España? Todos a la vez, y poniéndose espontáneamente de pie, contestaron por aclamación que SI, *‘llenos del santo amor de la justicia’* según las palabras del acta, y uno a uno ‘sucesivamente reiteraron su voto por la independencia del país’, en medio de los aplausos y de los vítores del pueblo, que presenciaba aquel acto memorable. Extendióse en seguida al acta, en la que *‘invocando al Eterno que preside el universo, en nombre y por autoridad de los pueblos que representaba’*, el Congreso declaró solemnemente: *‘que era voluntad unánime de las Provincias Unidas de Sud-América romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España , recuperar sus derechos, investirse del alto carácter de nación libre e independiente, quedando de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exigiere la justicia’* ”

En: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, por Bartolomé Mitre, 1942, t. 2º, p. 240-241,

## 2.- Texto completo del Acta de Declaración de la Independencia.

### *ACTA de la Independencia Declarada por las Provincias Unidas En Sud-América.*

*En la benemérita y muy digna Ciudad de san Miguel de Tucumán a nueve días del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis. Terminada la sesión ordinaria el Congreso de la Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto, y sagrado objeto de la independencia de los Pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes, sin embargo consagraron a tan arduo toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los Pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados: Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre e independiente de los Reyes de España y su Metrópoli. Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraban sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinación siguiente:*

#### **DECLARACIÓN**

*Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regla nuestros votos: Declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una Nación libre e independiente del Rey Fernando VII sus sucesores y Metrópoli quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a la Naciones, detállense en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.*

*Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.*

*Francisco Narciso Laprida*

*Diputado por San Juan, presidente. (y siguen las demás firmas).*

**VERSION QUECHUA PERUANO (original)**

## **ACTA**

*Cai sumacc anch'a camayocc San Miguel Tucumanmanta hatum llacctapi, waranccapusacc pachacc chunca socctayocc watacc, ccanchis quíllac ísckon ppunchaynimpí, llacctanchecc raycuccchawanancupacc Hamautacuna hatun tantacuy, congreso nisccapi tantascca, tucuy sonconcuwan, tucui yachyníncuwan unancharccancu ttaccacuynínchecccta cunancama camachícquenchecc auccacunamanta: huc simílla tucuyneccpi llacctanchecc cunacc cay ruracunanta munasccancu, uyarícun, huc munaylla hinantín rurayníncuwan, yuyaynínwan, wañuy, wañuy munapayasccancuta suttí suttipi riccuchíncu; cháiwampis, yuyaspacay hatun simípi casccanta paycunacc, llacctancunacc, wawancunacc cusisamín, u chíquin, Hamautta Ranticuna alliy alliy manta huctawan cai hawa rimarccancu. Alli allinta unanhaspañari, tapuscca carccancu? Munanquicheccchu tucui llacctacuna piraycuchus Ranti canquichecc España reycunamanta ttaccacuspa, paycunacc quiquin atiyínipi, camachiynimpí qaparínancuta? Caíta uycariytawan, usccay usccayta hatarís pa: munaycunnispa caparíncu: aswan callpayocc cai suttí munayníncu cananpaccri hucmanta hucmanta munaycunerccancu; tucuy pa yachayniman chaynanpaccri cai hinata equelccarccancu.*

## **DECLARACION**

*Noccaícu cai Américacc Antí suyumpí tantascca, llacctacunacc Tantín, ñoccaícuman Pacchacamaccta waccyaspá llacctaycucc sutímpi, llacctaycucc camachiynimpí hanac-pachaman cai pacha tucui llacctacunaman, tucuy runacunaman soncoycucc llímpu, checcan unanchayninta, ricuchipa, rimariycu yachachíiy cu Muyupachacc ccai llámpi: suttí huc munayníllan cai tucui llactacunacc ccascanta, llíquíy sacra watanasta, imawanchus yanccalla España Reycunaman watascca carccancu: atiyníyta suancunamanta ppataspari huc hatun llacta ruracunancu, paícuna quiquin cunan camachecc Rey Fernando ccanchismanta, wawancunamanta llactanmantawan wiñaypacc ttaccascca: cairaycuri hatun sumacc atiywan sutíppi quecheparíncu, imaynachú aswan allín cancca cusisamímpacc tucui imancu unanhascca hina camachiya paycuna quiquin maquinmanta coconanpacc; tucui tanta ñanpaccta, quechupamanrí hcu manta hucmanta hucmanta hinata ccaparíncuyachachíncu, huctawan ríncu: caíta hunttanancupacri, ñocaycupi chura cuspa puraccmanta watanacuncu, causayníncuwan, tiyapuyñincawan, sumacc sutíncuwan. Pincunanmanchus yachachícunan, yachachíscca cachun, tucuy pa vincerinman*

*chaynamampacc hawa llacctacunacc unanchanampacri imaraycuchus ruranchecc cai sumacc checcan rurayta, suttí equelecapi tucuí churacuchun. Congreso wasipí rurascca, selloycuwan sellasca, secretarioycuc equelecauwan callpachasca.*

### **XVIII. Carnavalito de la Independencia.**

Ingresa la coplera que va a guiar el Carnavalito, ya sin su caja y con un pañuelo rojo en la mano; la siguen los bailarines de zamba, y van incorporándose todos los participantes que salen de entre bambalinas con sus atuendos característicos. Las figuras de carnavalito - ejecutadas con paso arrastrado, salto o saltado con repique- pueden ser sólo serpentinas, caracoles y rondas (danza colectiva, como el Huayno indígena) o bien, como danza de parejas interdependientes, con sus calles y figuras realizadas sucesivamente. Fuera de la danza ejecutarán diversas evoluciones los personajes de los **Interludios**, con máscaras que representen a los distintos segmentos étnicos de la sociedad (aborígenes de distintas culturas, africanos, americanos de naciones vecinas, europeos). Se irán retirando todos, con paso arrastrado, en forma de serpentina. Ya en el final, un personaje mímico tomará con una mano la del último de la rueda y llevará, en su mano libre, una flor que arrojará al público al dejar la escena.

#### **Temas de estudio**

La inclusión como tema central de la política nacional. Para “todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”: voluntad sostenida posteriormente por la Constitución Nacional de 1853.

Las máscaras en la artesanía prehispánica y actual de los aborígenes en territorio argentino.

#### **Cuestionario:**

¿Puede citar algunos populares Carnavalitos de “proyección folklórica”?

¿Cuáles son los instrumentos musicales adecuados para la ejecución del Carnavalito en escena?

¿Qué diferencias hay entre una quena y un pincullo?

¿Cómo está construido un charango tradicional?

¿Qué es una “banda de sikuris”?

**Bibliografía recomendada: N° 3; 4; 5; 11; 12; 19; 35;54; 59; 96; 98; 99; 101; 102.**

**Lectura en voz alta y comentario de un texto histórico o documento a elección.** Ejemplo:

“El 19 de julio, por iniciativa del diputado Medrano y para evitar que pudiera interpretarse que la Independencia declarada lo era de España pero no de otras potencias (como la siempre pretendiente Portugal) el Congreso aprobó un Acta Secreta que decía así:

“Reunidos los señores Diputados que se anotan al margen en la Sala del Congreso a la hora acostumbrada, resuelto todo lo que consta en el acta pública de este día, se mandó despejar la barra, y tomando la palabra el Sr. Medrano pidió, que pues se había de pasar al ejército el acta de la independencia y fórmula del juramento de ella, después de las expresiones –sus sucesores y metrópoli- se agregase –y de toda otra dominación extranjera- . Dando por razón que de este modo se sofocaría el rumor esparcido por ciertos hombres malignos, que el director del Estado, el general Belgrano, y aun algunos individuos del Soberano Congreso, alimentaban ideas de entregar el país a los portugueses, y fue acordado” .

De: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, por Bartolomé Mitre, tomo segundo, nota de p. 241.

## CONSIDERACIÓN FINAL

En los años que abarca esta *Cantata de la Independencia Argentina* ocurrieron, además de los hechos que hemos destacado, muchos otros – felices o desdichados- que también forman parte de nuestra historia patria. Héroes y heroínas anónimos contribuyeron a fundar las bases – aún por muchos años tambaleantes- de esta Nación entonces recién nacida. Traidores y cobardes también hubo. Y mártires, inmolados por causas que entendieron justas, más allá de lo que sobre ellas el juicio de la Historia pueda determinar.

Exaltamos con entusiasmo a los próceres, es decir a aquellas figuras que, elevándose por sus propios méritos sobre la muchedumbre, han mostrado virtudes de carácter, de pensamiento y de acción que los constituyen en ejemplos para las generaciones herederas de su memoria. Si, como individuos, tuvieron imperfecciones, no son éstas las que nos interesa destacar. La presencia de imperfecciones en vidas beneméritas no autoriza a igualarlas a las de quienes ostentan el vicio que rebaja pero carecen de la virtud que eleva.

Por ello el signo primero al que apelamos desde el título de esta obra es **la flor**, que debe evocar en nosotros no sólo la pura belleza de esa manifestación natural de la vida, sino también, como lo dice la tercera acepción del vocablo en el Diccionario ( DRAE, 2002) “lo mejor y más escogido de algo”. Y espero que pueda el lector aceptar la metáfora y cantar con nuestro alegre Carnavalito final:

Vuelen campanas  
toque el clarín:  
la Independencia es la flor,  
la flor del Jardín...

## Bibliografía numerada

Abreviaturas usadas: Dir. : Director/a; Ed. : editorial; vol. o vols.: Ilustr.: ilustrador; Pról. ; prólogo; Tall.: Talleres; T.: tomo o tomos; Vol. : volumen o volúmenes;

- 1.- Álvarez, Gregorio. *El tronco de oro. Folklore del Neuquén*. Neuquén, Ed. Pehuén, 1968.
- 2.- Aparicio, Francisco de; Horacio Difrieri. *La Argentina. Suma de Geografía*, Buenos Aires, Peuser, 1958 – 1961; 9 vols.
- 3.- Aretz, Isabel. *Música tradicional argentina. Tucumán, Historia y Folklore*. Buenos Aires, U.N.T., 1946
- 4.- Aretz, Isabel. *El folklore musical argentino*. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1952
- 5.- Aricó, Héctor. *Danzas tradicionales argentinas – una nueva propuesta-*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Vilko, 2004.
- 6.- Assunção, Fernando O.. *Orígenes de los bailes tradicionales en el Uruguay*, Montevideo, Uruguay; Ed. Rex, 1968 (*Anales Históricas de Montevideo*, T. V)
- 7.- Assunção, Fernando O. *Pilchas criollas*. Ilustr. de Federico Reilly, Montevideo, 1976.
- 8.- Assunção, Fernando O. *El mate. The mate*. Punta del Este- Uruguay, Mar y Sol Ediciones, 20019.-
- 9.- Barcia, Pedro Luis. *La Lira Argentina o colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su independencia*. Edición crítica, estudio y notas por /.../. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, MCMLXXXII.
- 10.- Becco, Horacio Jorge y Carlos Dellepiane Cálceña. *El gaucho. Documentación- Iconografía*. Buenos Aires, Ed-Plus Ultra, 1ª ed. 1978.
- 11.- Benarós, León. *Cancionero popular argentino*. Buenos Aires, Ediciones Nuevo Siglo, 1999,
- 12.- Berruti, Pedro. *Manual de danzas nativas*, Buenos Aires, Ed. Escolar, 1ª ed. 1954.
- 13.- Borges, Jorge Luis. “Ascendencias del Tango. Fechas” . En: *El idioma de los argentinos*, Buenos Aires, Ed. Gleizer, 1928.
- 14.- Borges, Jorge Luis. “El escritor argentino y la tradición”. En: *Discusión*. Buenos Aires, M. Gleizer, 1932.
- 15.- Canals Frau, Salvador. *Las poblaciones indígenas de la Argentina. Su origen. Su pasado. Su presente*. 2ª ed.; Buenos Aires, Sudamericana, 1973.
- 16.- Carril, Bonifacio del. *Monumenta iconográfica. Paisajes, Ciudades, Tipos, Usos y Costumbres de la Argentina entre los años 1536 a 1860*, con notas biográficas por Aníbal G. Aguirre Saravia. Buenos Aires, Establecimientos Gráficos Platt, 1964.
- 17.- Carrizo, Juan Alfonso. *Antiguos Cantos Populares Argentinos. Cancionero Popular de Catamarca*. Prólogo de Ernesto Padilla. Buenos Aires, Impr. Silla Hnos., 1926
- 18.- Carrizo, Juan Alfonso. *Cancionero Popular de Salta*. Buenos Aires, UNT, Impr. Baiocco, 1933.
- 19.- Carrizo, Juan Alfonso. *Cancionero Popular de Jujuy*. Tucumán, UNT, Impr. Violetto, 1934.
- 20.- Carrizo, Juan Alfonso. *Cancionero Popular de Tucumán* (2 tomos), Buenos Aires, UNT, Impr. Baiocco, 1937.
- 21.- Carrizo, Juan Alfonso. *Cancionero Popular de la Rioja* (3 tomos) . Buenos Aires, UNT, Espasa-Calpe Argentina, Impr. Baiocco, 1942.
- 22.- Carrizo, Juan Alfonso. *Antecedentes hispano- medioevales de la poesía tradicional argentina*. Buenos Aires, Estudios hispánicos, 1945.
- 23.- Carrizo, Juan Alfonso. *Rimas y juegos infantiles. Volumen I /sic/*. Prólogo de Bruno C. Jacovella. Tucumán, UNT, 1996. Colección Pliegos del I.L.E.
- 24.- Carrizo, Juan Alfonso. *Historia sinóptica de la poesía tradicional en el pueblo campesino de la República Argentina. Desde la segunda mitad del siglo XVI hasta la primera del siglo XX*, por /.../ Prólogo y revisión del



- texto por Olga Fernández Latour de Botas. San Isidro – Provincia de Buenos Aires- , Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, 2005.
- 25.- Castagnino, Raúl H.. *Milicia literaria de Mayo (Ecos, cronicones y pervivencias)*. Buenos Aires, Ed. Nova, 1960.
- 26.- Coluccio, Félix. *Diccionario Folklórico Argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra, 3ª ed., 1981.
- 27.- Coni, Emilio. *El gaucho. Argentina. Brasil. Uruguay*. Buenos Aires, Sudamericana, 1945.
- 28.- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) .Varios autores: *Los que abrieron caminos en tierras del Mercosur. Reseros, troperos y arrieros en la historia de nuestra cultura*. . Tomo I.- 2003; Tomo II.- 2004, Buenos Aires, CARI, Documentos de Trabajo.
- 29.- Corcuera, Ruth. *Ponchos de las tierras del Plata*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 2000
- 30.- Cornejo, Atilio. *Historia de Güemes*, Salta, Talleres Artes Gráficas, 2ª edición, 1971.
- 31.- Cortazar, Augusto Raúl. *El Carnaval en el folklore calchaquí. Con una breve exposición sobre la teoría y la práctica del método folklórico integral*. Buenos Aires, Sudamericana, 1949.
- 32.- Chazarreta, Andrés. *Repertorio de Chazarreta para piano* ( 7 álbumes musicales, editoriales varias; Buenos Aires, 1916, 1920, 1923, 1927, 1934, 1935 y 1940).
- 33.- Dellepiane Cálcena, Carlos. Consideraciones sobre la tejeduría de una comunidad de origen araucano (Azul, provincia de Buenos Aires). En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas*, N° I, Buenos Aires, 1960.
- 34.- Draghi Lucero, Juan. “Cancionero Popular Cuyano” . En: *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*, t. VII, Mendoza, 1938.
- 35.- Durante, Beatriz y Waldo Belloso. *Método para la enseñanza de las danzas folklóricas argentinas*. Buenos Aires, Ricordi, 1968.
- 36.- Elichondo, Margarita. *La comida criolla. . Memoria y recetas*. Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1993. (Biblioteca de Cultura popular, N° 23).
- 37.- Estrada, Santiago. *Viajes y otras páginas literarias*, Buenos Aires, Ed. Estrada, 1949.
- 38.- Fernández Latour, Olga. *Cantares históricos de la tradición argentina*. Selección, introducción y notas por /.../ Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, 1960.  
/Selección de piezas de esta obra, con nuevo Estudio Preliminar: *Cantares históricos argentinos*. Buenos Aires, Ediciones del Sol, 2002 (Biblioteca de Cultura Popular, N° 31) /
- 39.- Fernández Latour de Botas, Olga. *Folklore y poesía argentina*. Buenos Aires, Ed. Guadalupe, 1969
- 40.- Fernández Latour de Botas, Olga. *Prehistoria de Martín Fierro*. Buenos Aires, Ed. Platero, 1977.
- 41.- Fernández Latour de Botas, Olga (Dir.) y colaboradores. *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la Escuela*, Buenos Aires, 1º ed. 1986/Dentro del mismo programa ACTA se había publicado el *Prospecto del Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina* de Olga Elena Fernández Latour de Botas y Alicia Cora Quereilhac de Kussrow (con colaboradores) , Buenos Aires, OIKOS, 1984)
- 42.- Fernández Latour de Botas, Olga. “Poesía popular impresa de la colección Lehmann-Nitsche”, En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, N°s 5, 6 y 7. Buenos Aires, 1967- 1972.
- 43.- Fernández Latour de Botas, Olga. “Versos populares impresos”. En: *Filología. Teoría y práctica de la poesía*. Buenos Aires , Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, Dir. Dra. Ana María Barrenechea, Año XXIII, 1, 1988. / Reimpreso como “Folleto” de la Peña del Libro “Trenti Rocamora”, Buenos Aires, DUNKEN, julio 2006, B° 77/
- 44.- Fernández Latour de Botas, Olga. Mayo y la danza. En: *Los días de Mayo. T. II* , San Isidro, Pcia. De Bs. As. , Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, 1998: pp.43-60.
- 45.- Fernández Latour de Botas, Olga. *La ofrenda de Gérard al Libertador San Martín*, Buenos Aires, Obras de Ferlabó, 2000.

- 46.- Fernández Latour de Botas, Olga. *Bartolomé Hidalgo. Un patriota de las dos Bandas. Obra completa del primer poeta gauchi-político rioplatense*. Edición crítica /por/ //...//. Selección iconográfica Carlos Dellepiane Cálceña. Miami, USA, Ed. Stockcero, 2007.
- 47.- Forgione, Claudia Alicia. *Etnología general y argentina. Introducción*. Buenos Aires, Universidad Libros, 2000.
- 48.- Furlong, Guillermo (S.J.). *Historia social y cultural del Río de la Plata. 1536-1810*. Buenos Aires, TEA, 1969; 2 vols. .
- 49.- Furt, Jorge Martín. *Coreografía gauchesca. Apuntes para su estudio*. Buenos Aires, Impr. Coni, 1927.
- 50.- Gallardo, Jorge Emilio. *Presencia africana en la cultura de América Latina. Vigencia de los cultos afroamericanos*. Buenos Aires, Fernando García Cambeiro, 1986.
- 51.- Gallardo, Jorge Emilio. *Indígenas y afroargentinos en el sentir de Mitre*. Buenos Aires, Idea Viva, s/f. (Conferencia pronunciada en el Museo Mitre el 28 / 8 / 1986).
- 52.- Gallardo, Jorge Emilio. *El nacimiento del gaucho*. Buenos Aires, Idea Viva, 2000.
- 53.- Gandía, Enrique de. “
- 54.- *Gran Manual de Folklore*. Buenos Aires, Edit. Honegger, 1964 / Diversos e importantes colaboradores, profusamente ilustrado. Suplemento extraordinario de la revista *Folklore* /.
- 55.- Güemes, Luis. *Güemes documentado*. Buenos Aires, 1979- 1990, Talleres de R.J. Pellegrini e Hijos Impresores,. 12 tomos ( los 11 primeros volúmenes fueron editados por Plus Ultra, a partir de 1979 hasta 1986, el último, por Ediciones Güemes , de la familia, en 1990).
- 56.- Güiraldes, Ricardo. *Don Segundo Sombra*. 12ª ed., Buenos Aires, Losada, 1951. (Biblioteca .Contemporánea, N° 49) . /1ª ed. 1926/ .
- 57.- Hernández, José. *El gaucho Martín Fierro; La vuelta de Martín Fierro*. Pról. de Jorge Luis Borges. Buenos Aires, Centurión. 1962. ( Ed. Facsimilar: v.1, 1872; v. 2, 1879).
- 58.- Ibarra Grasso, Dick Edgar. *Argentina indígena y Prehistoria americana*. Buenos Aires, TEA, 1971.
- 59.- Imbelloni, José (Dir.) y colaboradores. *Folklore argentino*. Buenos Aires, Ed. Nova, 1959. (Colección Humanior. Biblioteca del Americanista Moderno).
- 60.- Jacovella, Bruno C. “Las especies literarias en verso”. En : *Folklore argentino* /ver : Imbelloni, J., Dir 1959/; pp. 103-132.
- 61.- Lehmann-Nitsche, Robert. « Folklore argentino », en *Boletín de la Academia de Ciencias de Córdoba*, Buenos Aires: N° 3 “El chambergo”, t. 21, 1916; N° 4 “La bota de potro”, t. 21, 1916; N° 6, “La ramada”, t. 23, 1919.
- 62.- Levene, Ricardo (Dir). *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1936- 1950; 14 volúmenes.
- 63.- - Levillier, Roberto. (Dir.) *Historia argentina*. Planeada y dirigida por /.../. Buenos Aires, Plaza & Janés editores, 1968. Tomos. I a VI.
- 64.- Levillier, Roberto. *Orígenes argentinos, la formación de un gran pueblo*. 2ª ed. , E. Fasquelle, 192. Buenos Aires.
65. Lizárraga, Reginaldo de *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid, Ediciones Atlas, 1968, p. 187. (Biblioteca de autores españoles).
- 66.- López, Vicente Fidel. . *La gran semana de 1810*, Introducción, notas y vocabulario por David Maldavsky, Buenos Aires, Librería del Colegio, 1966.
- 67.- López, Vicente Fidel. *Manual de la Historia Argentina. Dedicado a los Profesores y Maestros que la enseñan*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1935 (“La Cultura Popular”).
- 68.- López Osornio, Mario. *Oro nativo; tradiciones bonaerenses, poesía popular y antología del payador en la pampa*. Buenos Aires, El Ateneo, 1945.
- 69.- Lugones, Leopoldo. *La guerra gaucha*. Buenos Aires, Arnoldo Moen y Hermano, editores, 1905
- 70.- Lugones, Leopoldo. *Poemas solariegos*. Buenos Aires, B.A.B.E.L (Biblioteca Argentina de Buenas

- Ediciones Literarias, editor Samuel Glusberg), 1928 (Serie A, volumen. 35),
- 71.- Lugones, Leopoldo. *Romances del Río Seco*, Buenos Aires, Sociedad de Bibliófilos Argentinos, Imprenta Francisco A. Colombo, 1938.ç
- 72.- Ventura Robustiano Lynch. *La provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión capital de la República*, Buenos Aires, Imprenta de “La Patria Argentina”, 1883. (Hay varias reediciones con títulos diversos: *Cancionero bonaerense*, al cuidado de Vicente Forte, 1925; *Folklore bonaerense*, edición de Augusto Raúl Cortazar, 1953; *Folklore bonaerense*, con Estudio preliminar de Pedro Luis Barcia, s/f 1994)
- 73.- Millán de Palavecino, María Delia. “Vestimenta y adorno” . En: *Folklore argentino*, de José Imbelloni (Dir.) y otros. Buenos Aires, Ed. Nova, 1959.
- 74.- Mitre, Bartolomé. *Rimas Con un Prefacio del autor*. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1854
- 75.- Mitre, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1858-1859; 2 volúmenes.
- 76.- Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud Americana*. Buenos Aires, La Nación, 1887-1888; 3 volúmenes.
- 77.- Moya, Ismael. *El arte de los payadores*, Buenos Aires, Ed. P. Berruti, 1959.
- 78.- Oberti, Federico. *Historia y folklore del mate*. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 1979.
- 79.- Pelissero, Norberto. *El hombre de la máscara de oro*. Buenos Aires, Del Umbral, 2005. (Colección Huasamayo.(con CD RON).
- 80.- Piossek Prebisch, Teresa. *Poblar un pueblo. El comienzo del poblamiento de Argentina en 1550*. San Miguel de Tucumán, Ed. de la autora, s/f (2004).
- 81.- Quereilhac de Kussrow, Alicia Cora. *La fiesta de San Baltasar. Presencia de la cultura africana en el Plata*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1980.
- 82.- Raffino, Rodolfo. *Poblaciones indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social precolombino*. Buenos Aires, TEA, 1991.
- 83.- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 21º ed., 1992,
- 84.- Rivarola, Pantaleón. *La gloriosa reconquista y La gloriosa defensa de Buenos Aires. 1806-1807*. La Plata, Asociación Amigos del Archivo Histórico, Comisión Provincial del Bicentenario, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, 2007.
- 85.- Rodríguez, Alberto. *Cancionero Cuyano (canciones y danzas tradicionales)*. Buenos Aires, Numen, 1938.
- 86.- Rodríguez Molas, Ricardo. *La música y la danza de los negros en el Buenos Aires de los siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires, Ediciones Clío, /1957/.
- 87.- Rodríguez Molas, Ricardo. *Historia social del gaucho*. Buenos Aires, Ed . Marú, 1968.
- 88.- Rojas, Elena M. (dir.) *Acerca de los relatos orales en Tucumán*. Tomos I y II. San Miguel de Tucumán, UNT, FFyLetras, INSIL, 1987.
- 89.- Rojas, Ricardo. *Historia de la Literatura Argentina* .8 ts., Buenos Aires, 1924
- 90.- Sáenz, Justo P. *Equitación gaucha en la pampa y mesopotamia*. Buenos Aires,. Impr. Coni, 1940 ( Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, Museo Etnográfico, Publicaciones, Serie A, T. 4)
- 91.- Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo. Civilización y Barbarie*. 1º ed. Valparaíso, 1845.
- 92.- Sarmiento, Domingo Faustino. “El tirador del paisano”, en: *Obras completas de Sarmiento*. Tomo XLII.- Costumbres. Progresos. Buenos Aires, Ed. Luz del Día, 1953.
- 93.- Sarmiento, Domingo Faustino. *Infancia de Sarmiento contada por él mismo en páginas inmortales, Escogidas y ordenadas para los niños por Germán Berdiales*. Buenos Aires, Ediciones Anaconda, s/f. (Biblioteca Argentina del Aula.)
- 94.- Saubidet, Tito. *Vocabulario y refranero criollo*. Buenos Aires, Kraft, 1949.
- 95.- Solá, Guillermo. *Güemes, el gran bastión de la Patria*. Buenos Aires, Ed. DUNKEN
- 96.- Tau Anzoátegui, Víctor. (Dir.) *Nueva historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, 2000, 10 vols.

- 97.- Turrens, Juan F. *Curso de historia argentina.. Con un Apéndice sobre los aborígenes del actual territorio argentino*. 3ª ed. Buenos Aires, Ed. Huemul, 1975.
- 98.- Vega, Carlos. *Panorama de la música popular argentina; con un ensayo sobre la ciencia del Folklore*. Buenos Aires, Losada, 1944.
- 99.- Vega, Carlos. *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina, con un ensayo sobre las clasificaciones universales y un panorama gráfico de los instrumentos americanos*. Buenos Aires, Centurión, 1946.
- 100.- Vega, Carlos. *La ciencia del Folklore*. Buenos Aires, Nova, 1960.
- 101.- Vega, Carlos. *Las canciones folklóricas argentinas*. Separata del *Gran Manual de Folklore*, Ed. Honegger, 1964.
- 102.- Vega, Carlos. *El origen de las danzas folklóricas*. Buenos Aires, Ricordi, 1956.
- 103.- Vega, Carlos. *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Musicología “Carlos Vega”, 1981. /Obra póstuma/.
- 104.- Vidal de Battini, Berta Elena. *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*. Tomos I a X Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1980/1996.
- 105.- Villanueva, Adelina. *Canto con sabor a la comida criolla. Libro CD. Recetas y canciones*. Buenos Aires, SADAIC-BIEM, 2005.
- 106.- Villanueva, Amaro. *El mate. El arte de cebar y su lenguaje*. Ed. al cuidado de Félix Coluccio. Buenos Aires, Ed. Nuevo Siglo, 1995 (Biblioteca de la Cultura Argentina).
- 107.- Wilde, José Antonio. *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, Biblioteca “La Nación”, 1908.
- 108.- Zorraquín Becú, Ricardo (Dir.) *Historia argentina contemporánea*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Ed. El Ateneo, 1963 – 1967; 4. tomos en 7 volúmenes.

### Hemerografía

#### Periódicos del período 1810-1816 recomendados.

- Gazeta de Buenos Ayres* (Buenos Aire, 7 de julio de 1810- 12 de septiembre de 1821).
- Gazeta ministerial* (Buenos Aires, 5 de abril de 1812- 28 de abril de 1813).
- Gazeta de Buenos-Ayres* (Buenos Aires, 15 de junio de 1816- 5 de septiembre de 1821).
- El Censor* (Buenos Aires, 7 de enero de 1812- 24 de marzo de 1812).
- Mártir o Libre*. (Buenos Aires, 29 de marzo de 1812 – 25 de mayo de 1812).
- El Redactor de la Asamblea* (Buenos Aires, 27 de febrero de 1813- 30 de enero de 1815).
- El Independiente* (Buenos Aires, 10 de enero de 1815 – 11 de abril de 1815).
- La Prensa Argentina* (Buenos Aires, 12 de septiembre de 1815- 12 de noviembre de 1816).
- Los Amigos de la Patria y de la Juventud* (Buenos Aires, 18 de noviembre de 1815- mayo de 1816).
- El Redactor del Congreso Nacional* (Buenos Aires, 1º de mayo de 1816- 28 de enero de 1820).

Véase:

- *Catálogo del periodismo e imprenta argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Cultura, 1960. /Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Museo Histórico Nacional/
- Miguel Ángel de Marco, *Historia del periodismo argentino*., Editorial Educa, Buenos Aires, 2005

**Discos compactos multimediáticos recomendados.**

1.- Guardia de Ponté, José de. *CD Salta. Para la divulgación de la cultura, el turismo y la historia de la provincia de Salta.* Salta, Cámara de Diputados, 2007 (De la "Página web: [www.portaldesalta.gov.ar](http://www.portaldesalta.gov.ar)) .  
Distribución gratuita.

2.- Solá, Guillermo. *La guerra de la independencia en el norte.* CD ROM, Salta, Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. s/f (2005).  
Distribución gratuita.